

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 147
Fecha: 28/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 10:10 Horas
Instalación: 10:14 Horas
Clausura: 12:30 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 28/noviembre/2019, 13:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diez minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión, de las diputadas Alma Rosa Espadas Hernández y Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza y Charlie Valentino León Flores Vera.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con catorce minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Movilidad de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

VII.I Toma de protesta de decir verdad a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

VII.II Exposición de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

VII.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VIII. Receso.

IX. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

IX.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 39, y se adiciona un párrafo, al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 1/2016; que presenta la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIONES ANTERIORES

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 25 de noviembre de 2019; cuyos proyectos

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las diez horas con veinte minutos, se integró a los trabajos la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 25 de noviembre de 2019, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SULECTURA

Acta número: 140
Fecha: 25/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 10:12 Horas
Instalación: 10:16 Horas
Clausura: 12:28 Horas
Asistencia: 32 diputados.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Cita próxima: 25/noviembre/2019, 13:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con doce minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019. VI. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. VI.I Toma de protesta de decir verdad al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación. VI.II Exposición del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. VI.III. Sesión de preguntas y respuestas. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Siendo las diez horas con veinte minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Guillermo Narváez Osorio, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. Guillermo Narváez Osorio, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Antes de iniciar la lectura de la presentación, permítanme comentar una cita que leí anoche, y que me parece apropiada al ver tantos directores de institutos, subsecretarios y líderes de las expresiones sindicales, es de un novelista y ensayista dramaturgo francés, ganador del Premio Nobel de Literatura de 1957, Alberto Camus, me diría Fernando Calzada, y quiero decírselas con mucho cariño: “No camines delante de mí, porque tal vez no te siga. No camines detrás de mí, porque puede que no te guíe; camina junto a mí y sé mi amigo”. Para ustedes, con mucho cariño. Con su permiso señor Diputado Presidente de esta Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado. Saludo con mucho respeto a todas y cada una de las diputadas y diputados de esta Legislatura. A todos los titulares de las instituciones de educación en el Estado, servidores públicos, representantes de los cinco sindicatos que interactúan hacia nuestra Secretaría, a maestras y maestros, a ciudadanos, funcionarios públicos que hoy nos acompañan. Atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo Parlamentario 011, aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, comparezco ante ustedes, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno 2019 para exponer las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación y sus organismos sectorizados. Aprovecho este espacio para agradecer la distinción hecha por el Gobernador del Estado, Adán Augusto López Hernández a mi persona para encabezar el esfuerzo de un grupo de tabasqueños, para conducir la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, que sin demérito de todas las demás, implica una gran responsabilidad por la trascendencia de preparar para la vida a las próximas generaciones; pero también es de enorme satisfacción porque cuenta con un ejército de maestras, maestros y personal administrativo que se suman a esta tarea con total entrega y compromiso. A ellos mi primer reconocimiento. En segundo lugar quiero compartir con ustedes, que la educación en México, que al igual que en otros rubros de la administración pública, está viviendo una etapa de enorme transformación política y social. Diagnóstico. Iniciamos la presente administración gubernamental con un evidente punto de inflexión; pasamos de un modelo educativo instaurado en el 2013 a una reforma educativa con grandes cambios radicales, fundamentalmente con la visión de una escuela más humanista y social. Este parteaguas nos obligó necesariamente a inscribir todas las acciones institucionales dentro de esta Reforma Educativa y en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana. Este nuevo contexto histórico se tradujo en modificaciones profundas en la legislación educativa, a partir de reconocer al docente como el principal agente del cambio social, como bien lo define el Presidente Andrés Manuel López Obrador, considerando las reformas al Tercero Constitucional y la expedición de leyes secundarias. Los puntos más importantes de esta reforma, son: Retoma la federalización de la educación con

nuevas perspectivas, que van desde el manejo completo de las plantillas docentes, la responsabilidad y control de la infraestructura educativa. Abroga la evaluación para la permanencia y en su lugar da paso a una evaluación diagnóstica, a través de procesos de selección en igualdad de circunstancias. Se establece un programa de promoción y reconocimiento a los docentes en servicio. Se transforma la educación inicial, al considerarla obligatoria, pero también universal, en tanto el Estado disponga de las condiciones adecuadas para la prestación del servicio. De igual manera, la Educación Superior, como todos sabemos, será obligatoria y gratuita. Se fortalecen las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional. Diagnóstico estatal: Como todos ustedes saben, diciembre de 2018, fue un mes muy complicado para la educación, para los maestros y maestras, para el personal administrativo de esta Secretaría. No fue muy grato ver a maestras, maestros y personal administrativo cerrando calles y avenidas de la ciudad, aunque su reclamo fuera justo porque era el pago completo y puntual de su salario, que fue simplemente el punto final que generó un distanciamiento enorme entre maestras y administrativos con el aparato central de mando de la Secretaría; producto de la falta de atención a sus demandas. Creo que este ha sido nuestro mayor reto, a lo largo de este año. Trabajar muy duro para recuperar la confianza y sentido de pertenencia e identidad de los padres, maestros y personal de la Secretaría de Educación. Y en eso, vamos caminando. Infraestructura educativa. En materia de infraestructura, nos dimos a la tarea desde el primer día del año, en evaluar el estado físico que esta presentaba. Y encontramos que en educación preescolar, primaria y secundaria, había un rezago de muchos años, de más de 1 mil 023 planteles con necesidades de remodelación y construcción. En Educación Media Superior las necesidades de mantenimiento alcanzaban 60 planteles, y adicionalmente aún falta por atender 25 escuelas afectadas por los sismos del 2017. En Aprovechamiento Escolar: Los resultados de PLANEA, el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2017, de educación primaria, ubican a Tabasco en la posición 27 en lenguaje y comunicación, y 28 en matemáticas, de entre 29 entidades federativas. En Educación Secundaria en lenguaje y comunicación, Tabasco ocupa el lugar 29 a nivel nacional, y el 28 en matemáticas, de 29 entidades federativas. En educación media superior el resultado de la prueba clasifica a Tabasco en la posición 31 a nivel nacional, solo por arriba de Chiapas. Recibimos infinidad de inconformidades y protestas por el sentir de docentes, directivos y supervisores en relación a los criterios de las evaluaciones, que sin considerar la experiencia en funciones previas y el ascenso gradual de categorías, eran promocionados con tan solo dos años de servicio. De igual manera, se privilegiaba con el beneficio de cambios de adscripción e incremento de horas a quienes participaban en los procesos de evaluación, pese a que no todos tenían la posibilidad de ser evaluados y competir en igualdad de circunstancias. En educación preescolar y primaria. Es imperativo fortalecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros,

adecuar el perfil de egreso de los normalistas a los modelos de enseñanza-aprendizaje y a los contextos sociales y escolares actuales, reducir el ausentismo docente, la carga administrativa y eficientar la gestión escolar. Por ello es necesario contar con la plantilla docente suficiente al inicio de cada ciclo escolar, tutores y Asesores Técnicos Pedagógicos acordes con la plantilla. En educación secundaria además de lo anterior, es necesario reducir el índice de abandono escolar que se encuentra en un 4.3% e incrementar la eficiencia terminal que actualmente es de 87.3%, mejorar el registro de las plantillas hora/semana/mes e incrementar el uso de las tecnologías de información. En educación media superior los índices de abandono escolar y reprobación son del 10.6% y el 10.1% respectivamente, en cobertura 84% y eficiencia terminal de 71.3%. En el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula fue de 112 mil 818 alumnos atendidos en 368 escuelas por 7 mil 182 docentes de 13 subsistemas educativos. En educación superior la matrícula actual es de 71 mil 283 alumnos, que son atendidos por 7 mil 380 docentes en 78 escuelas públicas y privadas, ocupando en cobertura el lugar 19 a nivel nacional. Por ello es importante ampliar y diversificar los servicios, ya que la demanda ha crecido considerablemente en los últimos años, además de fortalecer la investigación científica. Acciones Emprendidas. Programa Estatal para la Mejora Educativa. Como parte de las acciones emprendidas en este año, se implementó el Programa Estatal para la Mejora Educativa 2019-2024, denominado Tabasco ERE's, sustentado en la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana, a través de cuatro ejes rectores: Identidad y compromiso dirigido al docente para revalorizar su actividad mediante actividades y talleres de desarrollo humano, en todos los niveles y modalidades. Aprender y razonar que fortalece las competencias didácticas en la enseñanza de la comprensión lectora y el razonamiento matemático, a través de capacitación dirigida a los docentes para incrementar los niveles de logro educativo de los alumnos. Fortalecimiento Multigrado. Encaminado a generar metodologías, estrategias y materiales de apoyo que faciliten el trabajo en el aula y orienten la gestión escolar. Y por último. Padres Educadores. Orientado a movilizar a los padres de familia hacia un mayor involucramiento en el desarrollo integral de sus hijos, mejorar los ambientes escolares y familiares, así como la construcción de proyectos de vida que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos. En este marco, y a fin de crear un espacio de expresión y comunicación activa entre la comunidad escolar y la sociedad, que coadyuve a la divulgación de las acciones emprendidas por el sector, nace la Red de Comunicación Educativa, que a través de espacios en medios de comunicación estatales, de radio y televisión, abre una ventana de oportunidades para el conocimiento y la promoción de las grandes tareas de la educación. La educación básica, es la etapa de formación del estudiante, que le permite desarrollar habilidades, destrezas, competencias y de comportamiento social, que lo prepara para un aprendizaje continuo. Hoy contamos con una cobertura del 100%, de nuestra educación básica, los que

nos ubica en la tercera posición a nivel nacional, además atendemos a población estudiantil de otros estados. Distribución de libros. Desde esta tribuna, agradezco al Ejército y Armada de México, entre otras instituciones, por su invaluable apoyo en la entrega en el mes de septiembre de 3 millones 673 mil 429 libros de texto gratuitos para alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Destaco que en el Programa Estatal de Mejora Educativa 2019-2024, se llevó a cabo un programa piloto de acompañamiento a docentes de telesecundaria, para prepararlos a los alumnos frente a la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) esa prueba que nos colocaba en los últimos lugares. En este sentido quiero informarle a la soberanía que los resultados en esta modalidad mejoraron significativamente en comparación a 2017 la prueba PLANEA, se celebra cada dos años o en cada nivel educativo. En el 2017 en la que solo participaron 29 estados nos ubicamos en el último lugar. En el 2019 con este programa piloto para la mejora continua como apoyo logramos ocupar la posición 28 de 32 estados en la asignatura de matemáticas hoy estamos por encima de Baja California, Quintana Roo Yucatán y Guerrero. En lenguaje y comunicación, ocupamos la posición 29 arriba de Chiapas, Guerrero y Tlaxcala. Dentro del Programa para la Mejora Educativa se fortalecen las competencias didácticas en la enseñanza de la comprensión lectora y el razonamiento matemático, a través de capacitación dirigida a los docentes de escuelas primarias multigrado, con la primera Guía Estatal de Apoyo a los Consejos Técnicos Escolares, así como taller experimental a los docentes de telesecundaria para mejorar los niveles de logro educativo de los alumnos. Reconocemos de igual manera, la entrega de 100 mil 11 paquetes de útiles escolares destinados a 1,194 escuelas de educación básica, ubicadas en zonas rurales de alta marginación y de difícil acceso, estos fueron donados por la Federación, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE) y ejercidos en el año fiscal 2019. En coordinación con la Federación este año ejecutamos seis programas complementarios de apoyo a la educación: seis programas que son el corazón del ejercicio presupuestal de la Secretaría. El PRE, que es el Programa de la Reforma Educativa que fortalece la capacidad de gestión e infraestructura en centros escolares a través de directores y supervisores para asegurar su ruta de mejora. Este año fue destinada a 310 comunidades escolares en los 17 municipios del Estado. Y se impartieron talleres de inducción que fueron dirigidos a directores de zonas y presidentes, y Consejo de Participación Social en Educación y a Prácticas de Gestión Social Escolar dirigidas a directores. El PETC, el famoso Programa de Escuelas de Tiempo Completo, es el programa más importante a nivel nacional de la Secretaría de Educación. Es el programa que fomenta el desarrollo académico deportivo y cultural de los estudiantes, mediante una mayor permanencia en los centros escolares ubicados en zonas de marginación con dos horas adicionales de estudio, en vez de salir a las 12:30 pm, los jóvenes salen a las 2:30 pm. Cómo se logra esto, otorgándole alimentación a los menores. Actualmente

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

beneficia con este programa a 618 escuelas con un presupuesto federal de 315 millones 690 mil 213 pesos. En total en este programa están 76 mil 576 alumnos, participan 618 directores, 2 mil 350 docentes, 277 intendentes y 618 coordinadores del servicio de alimentos, en los 17 municipios. Mes con mes se entrega a los padres, el dinero a los alimentos y a este personal docente y administrativo una compensación adicional por las 2 horas más de trabajo diario. PNCE, Programa Nacional de Convivencia Escolar esto es un programa que favorece los ambientes de convivencia sana y pacífica para prevenir situaciones de acoso y mejorar el aprovechamiento escolar. impartiendo talleres de ingestión institucional y de desarrollo humano. Se han beneficiado 2 mil 427 comunidades escolares con 2 mil 402 directores. Se han efectuado los siguientes talleres. Uno, valores como promotores de la cultura de la paz e igualdad de género. Dos, uso y aplicación de materiales del PNCE, Tres, difusión de protocolo de acoso escolar y contraloría social. Cuatro, contraloría social 2019, y Cinco, prevención de acoso escolar. El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Este programa contribuye a la implementación de los contenidos curriculares autónomos y de las acciones de desarrollo académico; en 2019 se benefició a 44 escuelas, el día sábado dimos el banderazo inicial. Este programa le facilita a través de la Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en educación a 500 maestros, directores y supervisores sin costo alguno, todo el costo de la maestría durante dos años será cubierto por este programa federal, 500 maestros capacitándose en contenido curriculares. PRONI; es el Programa Nacional de Inglés, este programa federal tuvo un presupuesto de 4 millones 919 mil pesos, está destinado a 108 escuelas, atacando y beneficiando a 18 mil 700 alumnos y es impartido por 126 asesores externos en los 17 municipios. Y el programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), provee a las escuelas con material pedagógico apoyado en talleres de convivencia social, los talleres realizados son: Desarrollo de Emociones y Sentimientos y Estado de Animo del niño que fue dirigido a docentes de educación indígena inicial. Taller de Diseño de Materiales Conceptualizados, dirigido a docentes y directivos de educación preescolar indígena, Taller de Procesos de Certificación de Lengua Indígena Yokot'an. Directrices para mejorar la educación de niñas, niños, migrantes y educación y migración. Taller para Elaborar Estrategias de Intervención, para alumnos con condiciones de autismo. Taller de estrategias de detección de alumnos con actitudes sobresalientes artísticas y creativas los famosos niños AS. Y taller de manejo de indicadores de inclusión de implementación de estrategias de intervención para las escuelas de educación básica. Eventos realizados. Durante este año, regresamos a lo que muchos de nosotros aprendimos en nuestras escuelas primarias. Implementamos demostraciones y concursos de escoltas y le dimos a los desfiles un nuevo contenido en todas las escuelas de todos los niveles educativos. Se participó en los juegos deportivos nacionales, escolares de educación básica. Participamos en Acapulco, Guerrero

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

con una delegación importante. Se obtuvieron 15 medallas, 5 de oro, 3 de plata, 7 de bronce y nos ubicamos los jóvenes estudiantes de primaria de educación básica, en el lugar 16 del medallero nacional cuando habíamos ocupado normalmente el lugar 29. Mis felicitaciones a los maestros y maestras de educación física. Para la conmemoración de los 100 años de la muerte del “Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar”, en todo el Estado se implementó la unidad didáctica relativa “La vida y Obra de Emiliano Zapata Salazar”. Se realizó el Concurso “Olimpiadas del Conocimiento Infantil 2019”, donde participaron 50 mil 188 alumnos, en sus distintas etapas, resultando 23 alumnos, representantes de nuestro Estado; y asistieron a la Ciudad de México al tradicional saludo con el Presidente de la República. El CONALEP, logró que estudiantes de la Carrera de Alimentos y Bebidas del Plantel Villahermosa II, participaran en la Sexta Edición del Curso en Gastronomía Típica Española y Molecular, en la Ciudad de Ibiza, España. En Telebachillerato se entregaron 20 mil 554 unidades de libros de texto gratuito, que sumados a las entregadas en el nivel básico, hacen un total de 3 millones 693 mil ejemplares. Dentro del Programa para la Mejora Continua Educativa se realizó el trabajo colegiado a través de la tutoría y acompañamiento de dos equipos, integrados por todos los subsistemas, para conformar por vez primera, la academia de español y matemáticas, con el propósito fundamental de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Educación Superior. Para el ciclo escolar 2018-2019, se matricularon en los servicios educativos escolarizados, 71 mil 283 alumnos atendidos por 7 mil 380 docentes. La oferta educativa en la educación superior, se incrementó significativamente, así como la calidad de los programas que imparten cada una de las instituciones, prueba de ello es la certificación de sus diferentes programas educativos. Esta Secretaría, en coordinación con la SEP y la ANUIES, llevó a cabo en la Ciudad de Villahermosa, el 28 de junio pasado, el Foro de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa, de la Región Sur-Sureste, con el objetivo que nuestro Estado, contribuyera en la construcción de las leyes secundarias en materia educativa. Para alcanzar la tarifa 1F por parte de la Comisión Federal de Electricidad, la UJAT apoyó durante 9 años, la realización del diagnóstico, respecto de la temperatura y humedad relativa media del Estado de Tabasco, diagnóstico elaborado y revisado por catedráticos de nuestra Alma Mater, además, en la UJAT, se trabaja en el proyecto de la planta solar prototipo para la producción foto asistida de hidrogeno empleando nano estructuras modificadas de Oxido de Tungsteno soportadas en carbono. La Universidad Tecnológica de Tabasco, en aras de seguir en los primeros lugares entre las universidades politécnicas del país, logró el reconocimiento y autorización de cuatro nuevos programas educativos. Cédula Electrónica. A partir de este año y atendiendo la demanda de jóvenes, que les implicaba tiempo y gastos viajar a la Ciudad de México para la obtención de la Cédula Electrónica en detrimento de la economía familiar y poder ampliar las posibilidades de empleos, se implementó una solución

tecnológica que a la fecha ha permitido a 429 normalistas obtener sus títulos electrónicos. Por otra parte, y en concordancia para la gestión de la Cédula Electrónica, ante la Dirección General de Profesiones, a los más de 6 mil egresados de 52 de las instituciones educativas superiores con RVOE Estatal, esta Secretaría, desarrolló el Sistema Estatal de Registro de Profesiones, para que los profesionistas titulados posterior al 1 de octubre de 2018, puedan registrar su información y dispongan de sus cédulas electrónicas, a la fecha se han registrado 400 alumnos de 21 instituciones educativas superiores. Programa de Becas. Con el objetivo de lograr la equidad, permanencia e igualdad de oportunidades, se entregan en todo el Estado diversos tipos de becas, este apoyo sin duda ayuda a los padres de familia en su economía familiar aunado a las Becas Benito Juárez, que entrega directamente la federación, el Gobierno del Estado, beneficio a 11 mil 848 alumnos con excelencia académica, entregando becas para la educación básica y promajoven que es una beca para madres jóvenes y jóvenes embarazadas; de la misma manera, se otorgaron becas a estudiantes de escuelas particulares, beneficiando a 2 mil 786 de los niveles de educación básica y media superior de 342 instituciones educativas particulares, con becas del 50% del total de colegiaturas, subrayo, estas becas no causaron ninguna erogación al Estado de Tabasco. Asimismo, fueron aprobadas 161 becas a estudiantes de educación superior; aprovecho que hoy me acompañan algunos directores de estas escuelas particulares, para decirles en nombre de esos jóvenes de Tabasco y de esas familias que se beneficiaron con el 50% del pago de sus colegiaturas, muchas gracias por su compromiso con la educación. Quiero destacar también.

En ese momento, el Diputado Presidente señaló: Estimado Secretario, le quedan 2 minutos.

Manifestando el Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, lo siguiente: Quisiera pedirle a esta Soberanía, si así lo consideran, se me pudiera conceder 10 minutos más para terminar; sé que hay un protocolo aprobado, pero también sé que la Soberanía es la máxima autoridad, y si usted a sí lo considera señor Presidente, quisiera pedirle de manera atenta si me pueden otorgar 10 minutos más para terminar.

En atención a ello, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración del Pleno, la propuesta para ampliar 10 minutos más la comparecencia del Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que concluya su intervención. Sometiendo la Diputada Primera Secretaria, la propuesta presentada, misma que resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente dijo: Concedemos 10 minutos más de su participación, adelante.

Continuando en su intervención el Licenciado Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, expresó: Fortalecer la competencia profesional y laboral, y ofrecer un servicio de calidad a la población del Estado, se llevaron a cabo acciones como: el curso en línea, “Colección de Aprendizajes Clave del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, que cuenta a la fecha con 28 mil 307 docentes. Formar espacios de armonía y sana convivencia en nuestros centros escolares, favorece el óptimo desarrollo emocional de nuestras niñas y niños, es loable destacar la labor que realiza la Unidad de Atención a los Estudiantes que padecen Acoso Escolar que en este ejercicio brindó apoyo a 100 alumnos, adicionalmente se realizaron 35 valoraciones psicológicas, de las cuales 19 fueron referidas a instituciones externas. Durante el Ciclo Escolar 2018-2019 operaron los Consejos de Participación Social, en 4 mil 877 centros educativos de nivel básico, 4 mil 464 asociaciones de padres de familia, además, se tienen en operación los 17 consejos municipales y el Consejo Estatal de participación social en la educación. Con personal de la propia Secretaría, se desarrolló el Sistema Bolsa Virtual de Trabajo de la SETAB, funcionando en ambiente web, beneficiando a 2 mil servidores públicos que en la modalidad de contrato colaboran como docentes en el ámbito estatal. Hago énfasis que a través del proyecto de innovación y renovación de equipos informáticos, se concursó, y están siendo entregadas ya, 819 nuevas computadoras y 844 accesorios tecnológicos, que beneficiaran a personal de oficina de control y administración, fundamentalmente en recursos humanos, y que permitirá tener un servicio más ágil y más rápido. Ajedrez, como herramienta pedagógica incluyente en la educación básica, con principios alineados a la nueva escuela mexicana para desarrollar en las personas las capacidades cognitivas socioemocionales y promover al máximo el logro del aprendizaje de la educación, se implementa el proyecto de ajedrez educativo que contempla 3 fases: Una fase de piloteo en el 5% de escuelas de educación

básica, que incluyen capacitaciones, visitas de acompañamiento y evaluación de esta etapa. Soporte emocional, con el planteamiento de tres líneas de trabajo, saber hacer, saber ser, y saber convivir, a través de talleres a docentes, alumnos y padres de familia. Investigación experimental, con base en la metodología de observación de grupos de control, con este programa piloto, participan 452 docentes de 217 escuelas, con una proyección de implementación para el 2024 del 95% de las escuelas de educación básica; pretendemos que conforme a sus resultados, y se las dejen señores diputados, se promueva una Iniciativa de Ley ante esta Soberanía, para que se incluya la enseñanza de ajedrez, como asignatura obligada, en el sistema educativo del Estado de Tabasco. Conectividad. El internet puede hacer la diferencia en un alto o bajo aprovechamiento escolar, sobre todo en una entidad como Tabasco, con un gran número de comunidades rurales que carecen de este servicio. Bajo esta premisa, implementamos estrategias didácticas basadas en el uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos. Para este efecto, se implementan proyectos como: Aula Virtual, Digital y Biblioteca Virtual, a través de 129 equipos de cómputo, se efectuó el pilotaje en 7 escuelas de educación básica y media superior, beneficiando a 410 alumnos y 61 docentes. 4,130 docentes fueron capacitados en 25 cursos presenciales y en línea para el uso de la plataforma Microsoft Office 365. Microsoft realizará el Concurso para Docentes de la Secretaría de Educación, que seleccionará a 12 profesores con competencias tecnológicas, los tres ganadores, viajarán al evento Educator Exchange 2020, a realizarse en Australia en marzo próximo, con todos los gastos pagados por Microsoft. Plataforma ABC, con dos fases: Pilotaje en 3 escuelas secundarias, beneficiando a 3,325 alumnos, 138 docentes y 6,650 padres de familia; en la Implementación en Centro y Cárdenas, se beneficiará a 43,992 alumnos, de 91 escuelas secundarias, favoreciendo a 1,407 maestros y 87,984 padres de familia; finalmente, en el resto de los municipios en 453 escuelas, con 3,831 docentes y 79,442 alumnos y 158,884 padres de familia. La Clase Mágica, busca mejorar los aprendizajes en español y matemáticas, a través de la aplicación de su metodología que incluye el modelo OAOA, en su fase de pilotaje, se desarrolló en 19 escuelas primarias multigrado con bajo nivel de aprovechamiento escolar, capacitando a 75 docentes de Balancán y Tenosique. Estrategia Nacional de Lectura. En alineación a la Estrategia Nacional de Lectura, se implementarán estrategias didácticas para mejorar la práctica docente, con una propuesta de formación de lectores habituales, cuyo objetivo es propiciar las condiciones de posibilidad para la lectura desde la escuela. Leer para disfrutar, leer para pensar, leer para transformar, leer para el bienestar. Las estrategias contempladas son: Fomentar en los estudiantes la lectura y escritura creativa a través del uso de aplicaciones digitales, redes sociales y talleres dirigidos a docente y directores. Como acciones realizadas, se ha capacitado a 44 docentes en el manejo de acervos bibliográficos e instalación de bibliotecas, se han entregado 336 libros en 13 escuelas de

educación básica. También se promueve el hábito de la lectura en educación primaria entre directores, docentes y alumnos con el propósito de que los estudiantes al egresar hayan leído mínimo 20 libros. En la Feria Internacional de la Lectura y el Libro la FILELI Tabasco 2019, nos da mucho gusto decir que participaron 35 niñas y niños lectores de nuestras distintas escuelas que convivieron con el reconocido escritor Francisco Hinojosa, en virtud de que habían leído ya todos libros de este escritor. Tabasco cuenta con el 4.7% de analfabetismo ocupando el lugar 22 en el contexto federal. Disminuir el rezago educativo en el Estado, sin duda es una de las tareas más difíciles a realizar, sin embargo, se impulsan esfuerzos extras y se reorientan los programas y acciones, para lograr tal fin. Este año el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado (CCYTET), conmemoró el XX aniversario de su creación, sin duda su invaluable aportación a la ciencia y tecnología, ha sido factor fundamental y de ayuda al desarrollo del Estado. El Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco, otorgó la certificación para participar en la “Expo Ciencias Nacional 2019, a dos proyectos de la Villa El Triunfo, Balancán, a efectuarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en Texas, Estados Unidos. El primero de ellos, tres alumnos de la comunidad de San Pedro, con el proyecto “Biofita: Una planta que da vida”, de la Escuela Secundaria Estatal Gral. Luis Felipe Domínguez. El segundo de Villa El Triunfo, tres alumnos participaron con el proyecto “Reciclaje en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, reutilización de la basura en el diseño de materiales de la vida cotidiana para escuelas de escasos recursos”. El Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), es el órgano rector del deporte en el Estado, en el cual se encuentran registradas 51 asociaciones deportivas, las cuales reciben los apoyos necesarios para que participen en eventos deportivos locales, estatales, nacionales e internacionales. A través del Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos 2019, se han otorgado un total de 90 becas de las cuales son: 14 entrenadores deportivos y 76 becas a atletas de 22 disciplinas. Niños Sobresalientes. Por eso el tiempo pedido, no podía dejar de leer esto diputados. Nuestro compromiso con la educación ha sido permanente, por lo que se ha buscado multiplicar acciones y sumar esfuerzos en las tareas que realiza la Secretaría de Educación, con el firme propósito de acercar la educación para todos y elevar las condiciones de vida y bienestar. Meritoria mención es la destacada participación de alumnos de excelencia que han representado a Tabasco a nivel nacional e internacional en certámenes académicos, deportivos y de ciencia y tecnología. Este primer niño que voy a mencionar señores diputados es de Paraíso, es un niño que tiene 17 años, que estudia y que fue detectado con autismo, y este niño a mediados de este año participó en el campeonato mundial de patinaje en las Olimpiadas Especiales, es alumno tabasqueño José Alberto Pérez Córdova, de 17 años, nos puso el ejemplo a todos y con su autismo, a pesar de él obtuvo el primer lugar en los juegos mundiales de verano en los Emiratos Árabes. Otro niño del que tenemos que estar orgullosos también todos los tabasqueños, todos lo

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

conocen o han oído hablar de él, Luis Ángel Gabriel Jiménez, es este pequeño niño de 11 años que hoy estudia secundaria quien participó en la competencia International Mathematics Competition (Competencia Internacional de Matemáticas), en Sudáfrica, representando a México, y donde se obtuvo medalla de oro por equipo y mención honorífica en la categoría individual; Luis Ángel Gabriel Jiménez, otro orgullo de Tabasco. Asimismo, otra niña Jeny Sofía Vidal Rosario, obtuvo el primer lugar en la categoría 1-KOALA, en la V Olimpiada Femenil de Matemáticas 2019. También hemos avanzado en materia de ciencia y tecnología, donde cinco alumnos tabasqueños de la escuela primaria 27 de octubre, de Villa Parrilla II, Municipio de Centro, participaron en el Campeonato Nacional VEX-UP Quintana Roo 2019, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional en robótica. Cuatro alumnos de escuelas particulares, uno de ellos de tercer grado del Colegio Arjí, dos del Colegio Irlandés de cuarto y quinto grado, y uno de sexto grado del Colegio Scout, participaron y ganaron el segundo lugar del Torneo Nacional de Robótica MAKE X, realizado en la Ciudad de México, y estos jóvenes esta semana estarán representando a nuestro país en el Torneo Mundial de Robótica en China. Que orgullo de estos jóvenes. Voy a saltarme la parte de números, en la parte de réplica lo podré hacer. El futuro observa a las naciones con una mirada desafiante y a la vez prometedora. Desafiante, porque el conocimiento requiere avances veloces y profundos en contextos cambiantes; prometedora, porque países, regiones y empresas que se destaquen en la carrera de la competitividad, habrán de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Recientes estudios en el mundo, afirman que el 65% de los niños que actualmente cursan la primaria trabajarán en carreras inexistentes en este momento, por lo que hacer proyecciones estaría fuera de lo común para muchos. Por ello, urge un ejercicio responsable de la inversión en educación pública, compromiso de Federación y Estado, con criterios de transparencia y rendición de cuentas, focalizando las comunidades, escuelas y estudiantes en situación de precariedad, con una participación corresponsable de los padres de familia en el quehacer escolar, que se reflejará en mejores indicadores educativos. Como abogado y docente, siempre me ha guiado la convicción de que el orden, la armonía y la comunión de esfuerzos, es fundamental para la vida y el trabajo diarios, sobre todo en ámbitos tan complejos como el sector público, y en especial, el sistema educativo. Porque como todo sistema, más que el número de elementos que lo integran, lo relevante es la calidad de las relaciones que se establecen. Porque hablamos de una institución que engloba a 37,548 docentes y 1,762 trabajadores administrativos en oficinas centrales. El personal de apoyo a la docencia en planteles escolares y administrativos de oficinas centrales, cuya fuente de financiamiento es de origen federal y estatal, representa un total de 6,506 trabajadores mil administrativos y 731,723 alumnos. Sobre todo, porque 70 de cada 100 alumnos de educación básica cursan sus estudios en escuelas públicas de Tabasco. Permítanme destacar el compromiso

solidario y responsable de las dirigencias de las cinco representaciones magisteriales. A mí me dijeron en enero, el principal problema serán los demonios que son cinco sindicatos que interactúan, que están juntos y que aquí están acompañándonos. Muchas gracias. Los tiempos del caos financiero, el desorden en la operación de los servicios y la incertidumbre del día a día en el quehacer educativo han quedado atrás. Unidos docentes, sindicatos, padres, alumnos y administración de los servicios educativos, con el liderazgo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado. Subrayo el dialogo respetuoso y colaborativo con esta Soberanía, a la que concurren mujeres y hombres que hacen de la lluvia de ideas -como acontece en un aula escolar-, una fuente fértil de pensamiento colectivo, que abona con el poder de las ideas, a la gran obra de transformación que se llama Tabasco. Culmino, cuando le otorgaron a Albert Camus el Premio Nobel de Literatura y está en uno de sus libros inconcluso, Camus se acordó de que hubo un hombre que le había tendido la mano y que lo había guiado y escribió una carta que muchos conocen, y se llama “querido señor Germain”, la leo, son cinco renglones, y dice esta carta: “He esperado que se apagase un poco el ruido que me ha rodeado todos estos días, antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande que no he buscado, ni pedido, pero cuando supe la noticia pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, la mano afectuosa que tendió la mano a aquel pobre niño que era yo, sin su enseñanza y ejemplo no hubiese sucedido nada de esto; no es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo, pero ofrece por lo menos, la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y le puedo asegurar que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso continúan siempre vivos en unos de sus pequeños discípulos, que a pesar de los años no ha dejado de ser su alumno agradecido. Le mando un abrazo de todo corazón. Albert Camus. Con esto concluyo. Muchas gracias.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se integró a la sesión el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días a todos. Señor Secretario de Educación, Guillermo Narváez Osorio, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario. Reconozco en su persona una gran madurez y una amplia experiencia política. Su capacidad, reputación y calidad moral están fuera de toda discusión. No me queda la menor duda, de que el sector educativo en Tabasco está en muy buenas manos. Ha dado una amplia explicación del trabajo que se ha desempeñado, en estos meses que lleva trabajando al frente de la Secretaría de Educación. En base a lo anterior, yo me permito preguntarle: En los últimos seis años, Tabasco ha ocupado los últimos lugares en los indicadores educativos. De manera concreta; cuáles han sido los logros alcanzados en cobertura, abandono, reprobación y eficiencia terminal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Efectivamente, este es el mayor reto que tenemos en la educación en Tabasco. Por muchas circunstancias estamos en los últimos lugares. Imagínense si México está en los últimos lugares, en matemáticas y lectura; pues, nosotros somos el último lugar, del último lugar; eso es lamentable. Por eso trabajamos, como decía en la intervención, en un proyecto de guías educativas, guías docentes, capacitación, porque hay algo fundamental; tenemos muchas escuelas multigrado, muchas escuelas en zonas marginadas, y este año trabajamos en este proyecto, que lo vamos a hacer ya a nivel estatal. Y funcionó porque logramos subir cuatro lugares en matemáticas, y dos lugares en español. Cuál es la solución; compromiso, capacitación y atención en todas nuestras escuelas, fundamentalmente en las escuelas multigrado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario; en MORENA estamos comprometidos con la sociedad, y por supuesto con el gremio empresarial, tenemos que privilegiar la educación en todos los niveles. Podría concretarnos; qué estrategias está implementando la Secretaría, para superar todavía ese rezago educativo que tenemos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación,

para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. Sí claro, necesitamos una educación, no solamente avanzar en la educación básica, sino que en la educación media y media superior esté orientada fundamentalmente a las aptitudes y capacidades del Estado. Decía hace un momento, está demostrado que en los próximos años, el 60% de los niños que estudian se van a enfrentar a carreras que no conocen y a necesidades que no conocen. Por eso tenemos que estar muy atentos, para que nuestras escuelas de nivel medio y medio superior, respondan a las necesidades de Tabasco. Ya no estar creando carreras que no correspondan a las necesidades de Tabasco. Tiene que haber un gran compromiso, entre lo que se imparte y lo que el Estado necesita. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Ciudadano Secretario, buenos días. Con fecha 15 de mayo del 2019, fue promulgado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. Con ello se desapareció ya el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Si bien el Transitorio Segundo, señala que se respetarán los derechos adquiridos de los maestros y las maestras, los cuales no podrán ser restringidos y afectados de manera retroactiva, con las disposiciones de nueva creación. Qué pasará con los profesores que concursaron y obtuvieron un espacio, y que la Secretaría de Educación del Estado les ha negado el derecho a ocupar las plazas mencionadas, se ha argumentado que no se cuenta con los recursos financieros para asignar dichas plazas. Y en el marco también de la derogación de la Reforma Educativa implementada en el sexenio federal pasado, ha comenzado también ya el proceso de reinstalación de los profesores que en su momento habían sido cesados. Cómo va ese proceso en Tabasco, y si se les respetaron a estos profesores su antigüedad, previo al cese.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada por la pregunta. Efectivamente, tenemos maestros que presentaron examen de selección en este año, que aun cuando ya se había o que estaba en proceso la ley anterior, se decidió que lo presentaran y quiero darle una noticia muy interesante. En materia de primaria pasaron el examen 804 maestros, un número que nunca se había logrado alcanzar, porque se consideraron dos aspectos; experiencia y planeación educativa. Se hicieron los protocolos ante Notario Público, hoy nos acompaña por aquí el Notario Público,

el Maestro Carlos Francisco Dagdug, que mejor aval no podía tener; la calidad moral del maestro no está sujeta a ninguna discusión. Y se les dio la oportunidad a todos ellos, que de acuerdo al número que habían obtenido escogieran el lugar de asignación. Se hizo un segundo protocolo, ahora hace 15 días, y quiero informarle que de los 804, más de 500 tienen ya plaza definitiva en primaria. Los demás están cubriendo incidencias, y de estos tendremos un tercer protocolo, allá por el mes de febrero más o menos, o abril, en el que calculamos que deben de haber entre 20 a 50 nuevas plazas. Cuáles son esas plazas, nosotros la creamos; no. Son los maestros que se deciden jubilar, o que el tiempo hace que fallezcan, y entonces esas plazas quedan libres. Lo hicimos, está en primaria, en preescolar, también en educación indígena. Y en donde sí tenemos, no sé si me permitan el tiempo, tenemos un dato interesante es en educación telesecundaria, porque educación telesecundaria señores diputados, es un caso muy especial, porque allí desde el 2009, el gobierno federal decidió que iba a absorber y federalizar la educación telesecundaria. Por alguna razón no se hizo, y en el 2014 el FONE nos dio un ultimátum; o federalizan y nos dan todas las plazas de telesecundaria que tienen o se quedan afuera. No se hizo, y entonces el Gobierno del Estado tiene que pagar esos gastos, tiene que cubrir, estamos en gestiones, el Gobernador López Hernández ha hablado ya con el Secretario de Educación y con el Presidente, a efecto de que se incorpore la nómina de telesecundaria al sistema federal. Estamos hablando de más de 1 mil millones de pesos, que pudimos no haber pagado, pero que seguimos cubriendo con recursos estatales. Por otro lado, los maestros reinstalados, se reinstalaron todos. Unos representados por la SNTE, otros por el SNTE, otros por la maestra Estela Núñez, todos se reinstalaron, a todos se les pagó, es más hay cuatro que no aparecen, nos dicen que andan en Estados Unidos, pero a todos se reinstalaron Diputada, todos están trabajando y a todos se les cubrieron todas y cada una de sus prestaciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. En los últimos años se ha presentado una serie de denuncias ciudadanas, inclusive en las últimas semanas se dieron, sobre algunas universidades privadas por el incumplimiento de entrega de títulos profesionales. Hablaba usted hoy, sobre la celeridad que está permitiendo ya la entrega de las cédulas profesionales, vía electrónica. Y este incumplimiento se da por la falta de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, el famoso REVOE. Qué tipo de acciones se han emprendido contra estas universidades que comenten este ilícito. Si se han aplicado sanciones, ciudadano Secretario, de cuántas estamos hablando aquí en el Estado. Y aprovechando la oportunidad y la diligencia que tiene usted para atendernos; cuántos docentes

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

actualmente con plaza de maestros, que según la ley deberían de estar frente a sus alumnos, están en cargos públicos, sindicatos u otros con doble sueldo. Es decir, que cobran como maestros y funcionarios.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Voy a empezar del último hacia el primero. En el caso de maestros que ocupan cargos públicos, quiero decirles que hemos sido muy claros, no hay permisos o licencias con goce de sueldo; y cuatro o cinco de ustedes diputados son testigos; son maestros todos y cumplieron como debe de ser, pusieron como debe ser el ejemplo, y tienen licencia sin goce de sueldo. En ese caso nosotros hemos sido cuidadosos y hemos estado pendientes. Hay dos casos, y lo quiero decir también, que son regidoras de ayuntamientos, son maestras y están frente al grupo. La pregunta es; ¿Qué hacer? Pero aquí la respuesta no me corresponde a mí, conmigo, Secretaría, cumplen con su horario. El problema es que el Ayuntamiento les permite que sean regidoras de tres horas o de cuatro horas. Yo Secretaría exijo que cumplan y cumplen. Si el Ayuntamiento decide que lleguen dos o tres horas al día, o dos o tres veces a la semana, es responsabilidad del ayuntamiento. La primera Diputada, es una inquietud que yo siempre me planteé desde que llegué, y le pedí a unas gentes de altísimo nivel; a Fernando Calzada y a Leticia Palomeque, que se metieran en esto. No queremos más escuelas patito en Tabasco, hay muchísimas escuelas en Tabasco que yo no sé cómo obtuvieron el RVOE, yo no sé de dónde lo traen; lo traen de otros estados, son RVOE federales y están defraudando a los tabasqueños. Tenemos 12 universidades en investigación, están en nuestra área jurídica y vamos a proceder. Yo les diría a los tabasqueños, pregúntennos y nosotros revisamos. Y si hay denuncias, porque están ocultas, de pronto aparecen y luego desaparecen. Estamos para servirles, no queremos escuelas patito en Tabasco. Y les vamos a agradecer que nos ayuden, vamos a hacerlo con mucho gusto, tomo nota de sus datos Diputada. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario. Buenos días al público que nos acompaña y a los medios de comunicación. Secretario, en el mes de abril del presente año, se dio a conocer en los medios de comunicación, una entrevista en la que usted señaló que derivado de una auditoría al interior de la SETAB se habían detectado alrededor de 700 aviadores; no quiero imaginarme si se hubiera ampliado la muestra del 5%, no quiero imaginarme cuantos más se hubieran detectado, si la muestra hubiera

sido más amplia. Y posteriormente dio a conocer otros hechos, que pueden catalogarse como actos de corrupción del Secretario anterior, y de varios de los funcionarios al interior de la Secretaría, derivado de la revisión de estas auditorías. Por lo que mi pregunta al respecto, si es tan amable de indicarnos, ¿Qué ha pasado con las irregularidades detectadas, o los posibles actos de corrupción en los que a lo mejor incurrieron las autoridades pasadas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Efectivamente nosotros pedimos que se auditaran nuestras nóminas, porque había un fenómeno muy interesante; de pronto en octubre y noviembre las nóminas tenían 800, 900 empleados. Y cuando nosotros entramos, nuestras nóminas bajaron sustancialmente. En el despacho del Secretario había 12 personas que acompañaban al Secretario para sus eventos, para que no fuera molestado por la inseguridad (guaruras). Entonces nosotros le dijimos que eso no era así; revisamos y ellos cobraban en la Secretaría de Seguridad Pública, y se regresaron a lo que deben hacer, proteger a los ciudadanos, no proteger al funcionario público. Revisamos las nóminas, encontramos muchísimos faltantes, empezamos a llamarlos, empezamos a revisar, nuestras nóminas bajaron considerablemente, tan es así, que la Secretaría de Educación no tiene un solo peso en cuanto a necesidades adicionales en su presupuesto. Se abrieron expedientes, tenemos más de 70 maestros y docentes cesados, están totalmente cesados, nuestras nóminas corresponden a la realidad. Y había otro problema que era de desorden administrativo, los que son maestros saben que se manejan por plantilla y cada escuela tiene su plantilla, el problema era que un maestro que estaba en una escuela lo movían a otra escuela y no actualizaban la plantilla, y a la hora que tu llegabas con la plantilla vieja, pasabas lista, como lo hace el FONE, y no lo encontrabas. Entonces para mi es una ausencia, ya se han logrado regularizar, hoy las plantillas ya están actualizadas, estamos trabajando precisamente en este tipo de cuestiones. Y bueno, aprovechando de una vez, la Secretaría ha sido sujeta de muchísimas auditorías desde el año 2013. Hay auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, por los recursos financieros; hay auditorías del Órgano Superior de Fiscalización; y hay auditorías de la Función Pública. Hay auditorías del 2012 que no fueron solventadas, otras están en solventación y otras están en procesos resarcitorios; pero ya no somos nosotros, nosotros simplemente hacemos lo que la Federación nos pide. Para el año 2018 ustedes reprobaron la cuenta del Ejecutivo, ahí están contemplados una serie de recursos que le corresponde aclarar al ITIFE, fundamentalmente. Entonces le corresponderá a esta Soberanía, y a los instrumentos legales con lo que cuenta, exigir y presentar las denuncias correspondientes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Al margen de los profesores o docentes cesados; digo con toda la explicación que nos dio, nada más que nos puntualizara si derivado precisamente de esas auditorías, o de las irregularidades que esa propia Secretaría detectó si hay un expediente, alguna demanda, tanto en el administrativo o alguna sanción, o en lo personal en contra del exsecretario o de los exfuncionarios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En el caso del Titular, le va a corresponder a ustedes, no es que “les patee la lata”, simplemente le corresponde al OSFE, y yo espero, si hay elementos, pues procedan; es cuestión del OSFE. En el caso de los servidores públicos, le digo por ejemplo Diputado, que había un maestro de educación física que vivía en España, tenía dos años cobrando, quería le siguiéramos pagando. Como le hago para decirle que encontramos varios maestros que estaban en Estados Unidos, porque es un problema muy difícil. 42 mil maestros que cobran por tarjeta, que no los vemos físicamente, y con un sistema de administración manual, y con un sistema de nómina de hace 30 años; es muy difícil. Hoy quiero agradecer al Secretario de Administración, porque esta semana se debe de contratar el nuevo sistema de administración de la Secretaría de Educación, que va a poner a la Secretaría de Educación, de avanzada y vamos a tener un mejor control. Si usted me pregunta ahorita Diputado, y se lo digo con la mayor honestidad del mundo; ¿Secretario habrán maestros que estén cobrando y ustedes no lo sepan? Sí, se lo digo honestamente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los legisladores. Para aprovechar mi tiempo, saludar con afecto al señor Secretario de Educación, yo he sido testigo en varias ocasiones y en varios grupos, como se ha preocupado y les ha dado solución inmediata a los problemas. Pero el problema señor Secretario, que usted mencionaba al principio, de los plantones de diciembre del año pasado, yo como tabasqueño, veo a mis compañeros, no queremos que se vuelva a repetir, y en muchos subsistemas para allá vamos. Le platico muy rápidamente porque tengo dos minutos. CECYTE, usted es cabeza de sector, sé que respeta la independencia de cada uno de los directores; 30 millones de pesos del sistema del ahorro para el retiro de sus

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

AFORES, que no se han pagado; 21 millones de pesos en cuatro años de la administración de Andrés Peralta Rivera. Ya a su correo le envié el documento firmado por la federación, donde se le autoriza a CECYTE como una prestación. Aparte CECYTE tiene ganado aproximadamente 1,700 amparos definitivos contra el Decreto 083. Este es un caso señor Secretario. El segundo caso, CONALEP, 14 cesados del sindicato por no querer firmar contratos, aunque ya tienen una orden federal donde se obliga al Director Beto Vega, a que las condiciones laborales sigan igual, o sea en su calidad de contrato colectivo de trabajo. Por no querer firmar a fuerza las nuevas modificaciones, contra quienes están amparados los despidió, los corrió desde agosto. Donde también envié a su correo y a su teléfono, me tomé el atrevimiento; donde él desde el 14, aquí está la audiencia constitucional de la Corte, donde se le ordena al Director del CONALEP que sigan las cosas como estaban, le dan el amparo definitivo al CONALEP, les ordenan la restitución de esas personas precisamente a sus contratos, y el señor Director no lo ha hecho. Qué sigue, la orden de desacato por desgracia, no sé de qué barco este agarrado, o de qué barco estén agarrados, pero eso no lo va a salvar legalmente. Y tercero, por poner un ejemplo de los maestros, de muchos casos que le puedo poner, del Tecnológico de Comalcalco, donde le decía el 7 de julio un juez federal, le concede la suspensión definitiva al sindicato del Decreto 083; muchos no han sido reinstalados, y desgraciadamente el 18 de septiembre se le fórmula una carpeta de investigación al Director César Cabrales, por desacato a la autoridad federal. Lo que debería de poner en condiciones al Estado, de no tenerlo en funciones mientras que esto se revisa, porque es un desacato de carácter federal, no es local. Estos fueron los tres temas que le traía a colación. Ya no le leo lo demás señor secretario, ya se lo envié a su correo, pero es mucho del subsistema. Qué se va a hacer señor Secretario con estos subsistemas que al amparo de no sé quién, están incumpliendo ordenes, tanto de lo junta administrativa, y ahorita de la segunda instancia y tercera instancia en el caso de CONALEP, que es la Suprema Corte de Justicia; donde dicen, ya me llegó el requerimiento, pero no los voy a dar de alta "por mis calzones". Eso es un desacato a todas luces señor Secretario, que va a recaer en una inhabilitación para estos directores. Finalmente, yo no quiero tener, como ninguno de los legisladores, un problema en diciembre, como tuvimos la otra vez. Muy amable señor Secretario y mi reconocimiento para el esfuerzo y la labor al frente de la Secretaría.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente, gracias Diputado. Quiero hacer dos temas, lo que sucede en los recursos, no solamente para el CECYTE sino de las distintas universidades de instituciones de educación superior, para que puedan concluir el año sin mayor problema. Quiero decirle que el Gobernador del Estado ha

estado muy atento, aquí lo dijo, lo confirmó el Secretario de Finanzas de que se van a cubrir todos los pagos de los salarios. A mí como cabeza de sector, me ha tocado firmar todos los convenios en donde se están solicitando los recursos ya, para garantizar el pago de los salarios, ahí no va haber mayor problema. Y en el segundo que usted dice, existe toda la razón del mundo en cuanto a los problemas que hay en materia laboral. Yo no soy una gente que ve hacia atrás, y no me gusta cargar responsabilidades hacia atrás. Yo creo que hay que ver hacia delante y responder, porque si me voy a sentar a lamentarme y a cargarle la culpa a los de atrás simplemente no debo de estar aquí. Lamentablemente hubo una serie de problemas en todos los institutos de educación superior en donde se cedió más allá de lo que la norma federal permitía en cuanto a prestaciones. No se malinterprete, no estoy diciendo que este mal, simplemente que si yo tengo tres pesos no puedo comprometerme a gastar cuatro en prestaciones. Qué fue lo que sucedió; que muchas de las instituciones de educación superior, hoy no pueden cubrir con sus recursos, esos contratos y esas prestaciones que fueron entregando. Y están ante la disyuntiva o entregamos el dinero a los sindicatos o hablamos con ellos, platicamos con ellos, nos sentamos en la mesa y nos ponemos de acuerdo por el bien de Tabasco. Yo llamaría a los sindicatos ante un gran interlocutor que han tenido, que ha servido como eje articulador y que los ha llamado a sentarse y que nos hemos sentado con él, como ha sido el Secretario de Gobierno, que nos sentemos nuevamente para que le encontremos una solución, no por el bien de los sindicatos, no por el bien de las instituciones, por el bien de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, le agradezco su respuesta. Sin embargo en el caso del CECYTE, yo sé que usted tiene la mejor intención de mirar hacia adelante, solamente hacia adelante se corrigen los problemas. En el caso del CECYTE, esto data desde el año 2011 y la persona que está actualmente es la misma que estaba en el 2011, no es hacia atrás, es un problema añejo presente con la misma persona eso quiero clarificarlo. Y segundo, a mí me interesa mucho su iniciativa, porque me la ha platicado muchas veces, porque solamente con tecnología de punta la educación va a poder tener un avance hacia el futuro, solamente así, no hay otra manera. Mientras sigamos en la era de las cavernas en las escuelas, seguiremos siendo de los últimos lugares en la Prueba PLANEA, en la Prueba PISA, en la OCDE, etcétera. Hoy veía por televisión, que se le asignaron al sector educativo 373 millones de pesos más, para el contexto de presupuesto general 2020, lo celebro por supuesto, y mi única pregunta yo sé que es difícil Señor Secretario, usted es amante de la tecnología, para que

no se malinterprete, amante de la tecnología. Cuánto necesita la SETAB en Tabasco, para llevar a un plano tecnológico para elevar la calidad de la educación y seguridad integral en las escuelas al Estado de Tabasco, no como, el cómo lo sabe usted perfectamente porque me lo ha platicado, desde las cámaras de seguridad hasta las huellas digitales para poder ingresar a las escuelas, hasta los pizarrones inteligentes, los escritorios inteligentes, todo eso ya lo sabemos qué va a dar un brinco la educación en Tabasco, hacia el futuro. Mi pregunta es amen de los 373 millones que se autorizaron demás, que ojalá fueran para nosotros, ojalá, hago un llamado aquí al Señor Presidente de la República, que volteara a su tierra y nos mandara un shishito de eso. Cuánto necesita en su estimado, para tecnología de punta y seguridad integral, para que Tabasco pueda decir, subimos en PLANEA, subimos en la prueba OCDE, de PISA, y ya logramos remontar el último lugar de los últimos lugares, porque yo sé que usted nos puede llevar a la educación en un año del último lugar al primero, son cosas añejas, que si tardaron 30 años, quizá tardemos otros 30 en ponernos en primer lugar. Por lo menos cuánto se necesita Señor Secretario para que el punto de vista de los legisladores podamos ayudarle a poder conseguir por diferentes vías, que no sea Gobierno, los recursos que la Secretaría de Educación de Tabasco, necesita para la educación. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado, yo le diría, se necesita antes de esa inversión en tecnología y yo espero que se vea reflejado en el próximo presupuesto, no menos de 500 millones de pesos para mantenimiento de infraestructura educativa, sería lo primero que hay que plantear. Necesitamos darle mantenimiento a nuestra infraestructura educativa y no sería menos, no menos de 500 o 600 millones de pesos, para darle mantenimiento a las escuelas de primera necesidad, o sea de prioridad 1, porque tenemos de prioridad 2 y prioridad 3, que son las nuevas. Tenemos escuelas dañadas por el sismo que no se han podido atender, necesitamos no menos de 500 millones de pesos mínimo, para el mantenimiento de infraestructura, y en el caso de tecnología, necesitamos una cantidad similar, Tabasco y su Gobierno le dedican mucho dinero a su educación, y estamos apostando a las gestiones del Gobernador, ante el Secretario de Educación, para que se logre que la nómina de telesecundaria se federalice. Sí logramos que la nómina de telesecundaria se federalice, se van a liberar no menos de 800 millones de pesos de presupuesto estatal, y yo estoy convencido de que es el primer año que se logre esto, debe de destinarse íntegramente a la educación del Estado de Tabasco, en infraestructura y tecnología.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias, antes que nada, saludo con mucho afecto a todo el público que nos acompaña el día de hoy, y con mucho respeto a la Mesa Directiva. Bienvenido Señor Secretario, muy gentil al estar siempre abierto al diálogo con los maestros y con la ciudadanía en general. En MORENA, estamos convencidos que el único camino para asegurar el éxito de nuestros jóvenes es la educación, pero para esto resulta primordial contar con el número de docentes necesario y con las aptitudes y capacidades correctas, por eso me permito preguntarle; a inicio de este ciclo escolar sigue ocurriendo el problema de la falta de docentes en las escuelas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: No maestra, no, no hay falta de docentes, las tenemos todas cubiertas, y yo estoy seguro que alguien por ahí podrá decir, ahorita en estos momentos la escuela fulana de tal, los padres están reclamando porque no tienen un docente, podría ser, porque, investigamos, es que la maestra salió por embarazo, eso no lo podemos prever. Pero si usted me pregunta si nosotros tenemos contratados todos los docentes que Tabasco necesita, nuestra cobertura es del 103%, los tenemos, hay incidencias, las hay, el reto es ser más ágil para resolver esas incidencias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En esta administración, de qué forma se está atendiendo para garantizar que los alumnos cuenten en tiempo y forma con los maestros en las aulas.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, lo estamos haciendo, primero, garantizando el presupuesto, hemos sido muy cuidadosos en garantizar el presupuesto, y cómo no lo vamos a hacer, si tenemos ahí en el equipo a 2 exsecretario de Finanzas, que conocen el manejo del presupuesto, todo lo que ustedes han escuchado, si ustedes consideran éxito se les debe a ellos, los errores los cargo yo y los acepto, ellos han sido muy estrictos en el manejo del presupuesto. Por eso hoy, si necesitamos un maestro todavía, siempre habrá como dice el maestro Rogelio, un shishito para

poder contratar a ese Maestro, somos muy cuidadosos en el manejo del presupuesto, previendo que no se den estas situaciones, y siendo muy ágiles, es como se va a lograr se mejores, en enero o febrero, que se cuente ya con el Sistema de Administración Integral de la Secretaría de Educación Pública, en donde los maestros, dejarán de estar presentando en cada contratación 10 kilos de papel, vamos a hacer expedientes electrónicos, vamos a escanear toda la información, y vamos a hacer muy ágiles.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días al público que nos acompaña, maestras, maestros, secretarías, subsecretarios, secretarios, a todos; bienvenidos a la Cámara de Diputados, saludo con afecto a mis compañeros diputados, diputadas. Muy buenos días Secretario. Hablar de educación, el sector educativo es muy complejo, y lo sabemos los que hemos tenido la oportunidad de estar al frente de una u otra manera en el sector educativo hasta como maestras y maestros. Yo quisiera preguntarte hoy Guillermo, una pregunta muy directa, dos, porque ya veo que mis compañeros a veces te hacen 3, 4 y 5 preguntas, ahí rompemos el protocolo, pero son definitivamente importantes e interesantes que tú me las contestes. Bueno, primero decirte, a cuántas escuelas has tenido la oportunidad de ir este año como Secretario, y de estas escuelas que tú has ido; cuál es la problemática que tú has detectado, algo de lo que haya sido más insistente. Lo pregunto por esto, porque sabemos que nuestros compañeros y compañeras colaboradores de nosotros, nos dan una información, sí quiero creer que somos sinceros y honestos, pero no es lo mismo que alguien me lo informe a que yo lo vea, quisiera que me contestaras eso. Muchas gracias Guillermo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Claro. Además protesté decir verdad. Si tú me dices a cuántas escuelas, no creo que pase de 20 aproximadamente, más de 20 no creo porque no me daría el tiempo. Si tú me preguntas a cuántos maestros he atendido en la oficina, yo te diría, miles, porque no hay puertas, la oficina está abierta. Qué es lo más recurrente; uno, la infraestructura, me preocupa la infraestructura, tenemos problemas serios; dos, que se les paguen sus salarios a tiempo; tres, que se reconozcan sus derechos laborales y que nadie pase por encima de ellos y que nadie haga uso de influencias para obtener lo que no le corresponde. Yo diría los más recurrentes, si hay alguno que se me haya escapado, lo platicamos; pero esos serían los más recurrentes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Secretario por contestar. Como sabes, el pueblo de Tabasco sabe, también tuve la oportunidad de estar en un programa federal y de los que tú ya mencionaste, y son importantes, ojalá se les diera la importancia que estos tiene, y decirle al pueblo de Tabasco, al público, a ti, que yo creo que estás muy bien enterado. Maestras y maestros honestos los hay, políticos y políticas honestas también las hay, o las tenemos, pero hay una cuestión que si me preocupa, porque la vi, la viví y ahora la gente me lo ha seguido preguntando, y lo que te he preguntado es porque la gente me lo ha dicho. Los programas federales en su mayoría son manejados por maestras y maestros; en muchos casos a estos maestros han tenido de alguna manera algunas fallas, han tenido algunos problemas, tengo que llamarlo así, de corrupción, de no comprobación de gastos y los directores, directoras o coordinadores han pasado su queja a la auditoría interna. Yo quisiera preguntarte Guillermo ¿Cómo va ese proceso de maestras y maestros que han cometido alguna situación ilícita y si ya realmente se ha cumplido con el protocolo de decir si son culpables o no son culpables? Creo que los recursos federales se tienen que manejar como todo recurso público, con toda transparencia y si estos maestros que han transcurrido en esos detalles se les han aplicado alguna sanción, por lo menos para que el público lo conozca. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Efectivamente por norma, por políticas no de Tabasco, sino a nivel nacional, los programas federales se bajan y son ejercidos por los padres y por los directores de las escuelas, y efectivamente, hay escuelas en donde se aplica de manera correcta y hay escuelas en las que hay un manejo no tan correcto, eso preocupa y preocupa porque van a bajar muchos recursos con “Escuela tú casa”, que van a bajar directamente a los padres. Yo tengo casos de directores que incluso han tenido de jubilarse porque dispusieron por desconocimiento muchas veces, de recursos federales, por eso es que dije que hay muchas auditorías pendientes al FONE y a Escuelas de Tiempo Completo que están pendientes de solventarse. Pero nosotros tenemos también otro problema que no tiene que ver con el manejo de los recursos federales, sino tiene que ver con un elemento que genera muchos conflictos hacia adentro de las escuelas y tú lo sabes y lo saben todos los maestros, fundamentalmente en las secundarias, cuáles son, las tienditas con la sociedad de padres de familia, que se maneja incorrectamente, que se dispuso de los recursos. Ahí hemos abierto 37 quejas

ante el órgano de control interno, hemos resuelto tres, se han devuelto 306 mil pesos, que se habían dispuesto de manera incorrecta en el manejo de las tienditas. Tenemos que trabajar con las tienditas, y no solamente tenemos que trabajar con las tienditas por la disposición de los recursos, sino por un programa que lamentablemente ya no pude aquí hablar y que tanto daño hace a Tabasco. México es el primer lugar nacional de obesidad infantil, y Tabasco es el primer lugar de obesidad infantil, es una política pública que si no actuamos ahora, en 20 años no habrá dinero, ni gobierno del Estado para poder atender a tantos y tantos problemas de diabetes. Cómo lo vamos a resolver, con una cultura sana, de los padres, de los maestros, hay que acabar con el consumo de comida chatarra en las tienditas y el consumo de bebidas azucaradas y eso solamente lo vamos a lograr con educación. Tenemos ya un programa y lo estamos trabajando, ojalá que si me dan la oportunidad de la Comisión de Educación, porque creo que a través de ustedes puede implementarse este programa en todas las escuelas del Estado de Tabasco. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Bienvenidos todos. Señor Secretario sé de su calidad humana y por eso para mí es importante preguntarle este tema, sobre el libre acceso a los contratos laborales, algo que yo en su momento también lo viví y he hablado el día de hoy con varios compañeros de Secretaría de Educación y me informan que sigue en lo mismo, no tienen un libre acceso, firmas y no puedes tomar ni fotografía de lo que estas firmando, mucho menos tener una copia fotostática. En lo personal considero que es incorrecto, pero además muchos compañeros me han comentado que han tenido que recurrir a INFOMEX para poder tener sus datos de sus contratos de años anteriores. ¿Qué me puede decir al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada. Es muy difícil vencer la inercia y que la gente entienda que las cosas han cambiado, es muy difícil que la gente de abajo entienda que las cosas son distintas, y que yo atiando a las gentes con puertas abiertas, abajo donde me encuentre atiando a todos y usted lo sabe, yo entro por donde entran todos, no utilizo el famoso túnel que los que son maestros saben, porque quiero que así atiendan a todos los maestros. Tenemos estrictamente prohibido que les nieguen la información a los maestros, los documentos que se firman son documentos públicos y tienen que entregarse. Yo no sé si eso pueda darse,

pero en el momento en que el maestro nos lo comente daremos la instrucción de que se entregue lo que no se ha entregado. Cuento usted con ello, esto no debe de suceder y que son inercias que tenemos que vencer.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si se sigue dando y muchos de ellos lo siguen haciendo por el temor de quedarse sin trabajo. Entonces como me comentan, de estar sin trabajo y no tener un comprobante lo prefieren, y es algo que como dice no debería seguir sucediendo. Mi otra pregunta viene siendo sobre los centros integradores, ya ve que anteriormente estaban las bibliotecas y un acervo cultural, el día de hoy no sé si hay algunos programas para mantener esto, porque ya sabemos que estos centros integradores estaban precisamente en lugares en donde no todas las personas que viven ahí tienen acceso a venir acá; ya estuve leyendo y de verdad lo felicito por la donación a lugares marginados sobre el CONAFE, las bibliotecas virtuales en básica, media básica y superior; también de los acervos bibliográficos en la instalación de bibliotecas, donde capacitaron a 44 docentes. Sin embargo, quisiera saber de los centros integradores.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo no soy muy ortodoxo, ese es mi estilo, yo lo estoy viendo aquí y lo estoy viendo fijamente al Doctor Rogelio Morales que esto no se va a repetir y que si hay alguna cuestión de información vamos a entregarla, no tenemos porque ocultar absolutamente nada. Y quiero decirle que para mí es de los mejor que hay en la Secretaría, es un hombre honesto y que a las 10 u 11 de la noche está trabajando en la Secretaría, de eso no tengo la menor duda. En lo referente al otro tema, no quiero parecer, es que ese es un programa que ahora que se inauguró la FIL que vino el representante de bibliotecas a nivel federal, ahí el Gobernador del Estado estableció que a través de la Secretaría de Cultura se van a reactivar las bibliotecas que en su momento se construyeron en todo el Estado, en mi caso, como presidente municipal nos tocó hacer muchas bibliotecas y nos da mucha tristeza de que hoy estén vacías. El compromiso que el Gobernador hizo ahí con la gente de cultura es que se van a equipar todas las bibliotecas y yo creo que es una gran noticia, porque hay que leer, y nosotros vamos a fomentar la lectura junto con el fortalecimiento que haga la Secretaría de Cultura para que tengamos mejores niños lectores, lo vamos a hacer Maestra. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente, buenas tardes público que nos acompaña; bienvenidos. Señor Secretario bienvenido a la casa de Tabasco. En el primer informe de gestión gubernamental se habla de un importante número de casos de alumnos que sufren acoso escolar, que muchos de ellos se quedan callados y algunos lo llevan al suicidio. Lo cual también hemos visto en redes sociales donde se han difundido peleas entre estudiantes, y lo más grave, casos de alumnos que agreden a sus compañeros golpeándolos o haciéndoles otro tipo de bullying. En el caso particular un suceso de esto fue en la Preparatoria Augusto Olivé, de mi Municipio en Paraíso; al respecto le pregunto; aparte de sancionar a los alumnos ¿Qué programas, políticas públicas o qué medidas ha tomado la SETAB, para ser proactivos y prevenir de manera permanente este tipo de conductas, entre los estudiantes de todos los niveles?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Efectivamente Maestra, en redes sociales nos hemos enterado de conductas que van desde bullying, violentas o sexuales de jóvenes en los centros educativos; hemos trabajado en ello. En primer lugar fortalecimos la unidad de acoso escolar, se establecieron una serie de talleres para trabajar con ellos, hay una unidad de intervención inmediata de la unidad de acoso escolar para atender estos asuntos. En el caso de la escuela que usted señala se trasladó la unidad, estuvo todo el día por cierto trabajando allá con el Psicólogo, con el Jurídico, se llegó a un acuerdo en el que intervinieron los padres, van a tomar terapias los alumnos y los padres; y, en tanto no terminen las terapias nosotros no vamos a permitir que se pueda dar la integración, lo que se busca es que se tomen. Pero yo quiero dejar claro esto y lo he dicho, los maestros y las escuelas tenemos la obligación de impartir conocimiento, los padres en sus casas tienen la obligación de educar y educar en valores y nunca la escuela sustituirá la obligación de los padres. Tenemos que trabajar por eso si usted escuchó, tenemos un taller y una vertiente en la que vamos a trabajar que es educar a los padres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario estoy totalmente de acuerdo con usted, nosotros los padres tenemos que educar y enseñar a nuestros hijos los valores y la moral, ustedes simple y sencillamente

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

dan el conocimiento, totalmente de acuerdo con Usted ¿Tiene la SETAB alguna estrategia de supervisión para vigilar que se cumplan las medias que se dice, se ha implementado bullying en las escuelas; y de ser así en qué consiste y cuáles son los resultados? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Fíjese que este es un tema interesantísimo que a veces lo dejamos. Recuerdan ustedes del caso del niño enjaulado en Zapata si se acuerdan verdad, fue un caso que trascendió no nada más las fronteras del Estado y del País, a nivel Internacional y eso generó una recomendación para el Estado Mexicano y para el Estado de Tabasco muy importante, lo que motivó, no sé si fue en administración anterior, se publicarán los protocolos de intervención a efecto de atender el bullying en todas las escuelas del Estado de Tabasco; y se publicó en el Periódico Oficial del Estado, es una cuesta de este tamaño, los protocolos. Lo que sucede es que cuando me encuentro con esto; digo a ver, quién de los maestros son de nosotros, ya le leyó los protocolos de actuación para los casos de bullying, y no encontramos; qué hicimos, y hubiese gustado traerlo lamentablemente lo hice, recurrimos a un maestro, es maestro, que es un extraordinario este caricaturista Peter Ovando; y le pedimos que tradujera los protocolos en un pequeño folleto con caricaturas en la quedará muy claro cuál es la responsabilidad de la unidad de acoso escolar, del director de la escuela, de los padres cuando hayan asuntos de este tipo; editamos más de mil y se distribuyeron en más de mil escuelas para que se estuviera en acceso al conocimiento de cómo actuar ante un caso de acoso escolar. Quiero decirle que nosotros tenemos registrado asuntos en relación a la violencia suscitados en centros educativos, tenemos quejas ante el órgano de control interno de la SETAB, 9, 13 que nosotros ya la derivamos a la Procuraduría de Protección de la Familia y los Derechos de los Niños; y a la unidad de atención escolar nuestra 5 más, y se encuentran tres procedimientos laborales administrativos instaurados a docentes por ejercer violencia hacia los alumnos, están trabajando en ello Maestra; Diputada y lo vamos a seguir haciendo, tenemos que hacer más práctico, tenemos que hacer más accesible, más comprensible los protocolos de actuación. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso señor Presidente. Licenciado Guillermo Narváez Osorio buenas tardes. Buenas tardes al público. Como representantes populares fieles a los principios de MORENA, nuestro compromiso con nuestras niñas y nuestros

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

niños y jóvenes, es velar por una educación incluyente, sabemos que es necesario para que logre esta educación, que cuenten con todas las herramientas necesarias. En gobiernos anteriores se entregaron mobiliarios, útiles escolares, laptops, mi pregunta es ¿Se van a seguir entregando este tipo de apoyos que tenían un gran impacto en la economía de las familias, o se van a sustituir por otros?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Ustedes tendrá la respuesta diputados, cuando se apruebe el Presupuesto del año 2020, estoy seguro que ustedes deberán aprobar algo para estas partidas, y si ustedes lo aprueban nosotros lo ejecutamos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno más que una réplica señor Secretario, a nombre de la fracción parlamentaria queremos refrendar nuestro compromiso con nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes tabasqueños y nos ponemos a la orden, estamos a la disposición para trabajar de la mano con la Secretaría de Educación, y apoyar en todo, es nuestra prioridad son nuestros jóvenes y también nuestros docentes. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Señor Presidente, qué le puedo decir a la Diputada y a los diputados, muchas gracias Diputada, es bienvenido su apoyo y estaremos siempre con ustedes pendientes y como dijo Gerald, más presupuesto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 26 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con veintitrés minutos, se integró a los trabajos el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 141
Fecha: 25/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 13:10 Horas
Instalación: 13:16 Horas
Clausura: 14:28 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 26/noviembre/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con diez minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión, de la Diputada Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Manuel Sepúlveda del Valle.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las trece horas con diecisiete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. V.II Exposición del C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las trece horas con diecinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado Daniel Cubero Cabrales.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día de hoy 25 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: C. Jorge Suárez Vela, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el C. Jorge Suárez Vela, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso Diputado Presidente y de la Mesa Directiva de esta LXIII Legislatura. Diputadas y diputados, compañeros secretarios, funcionarios del gobierno federal y estatal que nos acompañan; Presidentes Municipales, gracias. Representantes de organizaciones ganaderas, agrícolas, forestales, pesqueras y acuícolas, integrantes de universidades y centros de investigación, bienvenidos. productores, empresarios y público en general, amigos todos, buenas tardes.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Acudo con responsabilidad y respeto institucional a esta Honorable Legislatura, con la convicción de que los ejercicios de rendición de cuentas, así como el dialogo y la colaboración permanente entre los diversos órganos de gobierno o poderes, son expresiones válidas y necesarias. Es evidente el compromiso y voluntad de nuestro Gobernador, en el desempeño de sus tareas en favor del campo tabasqueño. El pasado 10 de noviembre, el Lic. Adán Augusto López Hernández, presentó ante esta Soberanía, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por su gobierno, durante el presente año. Hoy, de manera respetuosa y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno de esta Honorable Cámara, sustentado en el Artículo 54 bis, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es un honor comparecer por primera vez ante el Pleno de esta Legislatura, como Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para ampliar la exposición del Titular del Poder Ejecutivo y dar a conocer el estado general que guarda el campo tabasqueño. Bajo esta consideración, en la Secretaría a mi cargo, se tiene como visión crear un Tabasco con actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras productivas, sustentables y competitivas, con el propósito de acceder y posicionarse en los mercados nacional e internacional, para generar los empleos y el bienestar que requiere la sociedad rural en su conjunto. Por esa razón, la misión de la SEDAFOP está enfocada a crear las condiciones propicias para que cada una de las actividades en el campo y las aguas de Tabasco, sean competitivas, al incrementar la producción por unidad de área, impulsando sistemas productivos más eficientes, considerando las potencialidades de nuestros suelos y clima, para tener unidades sostenibles, generadoras de ingresos y amigables con el ambiente. Es importante destacar, que en el diseño y ejecución de las políticas públicas al campo, la ciudadanía tiene voz y voto, ya que participa en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, en el Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, así como en el Consejo Estatal Forestal, al incluirse los productores, empresarios, proveedores de insumos y de servicios, instituciones de enseñanza e investigación, junto con representantes de los tres niveles de gobierno. Dichas políticas están alineadas al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la agenda 2030. Quiero enfatizar que, un factor que nos ha obligado a redefinir las políticas hacia el campo, es el inminente efecto del cambio climático, que ha provocado la aparición de fenómenos meteorológicos severos, afectando la producción de los sectores productivos. Un ejemplo de este cambio, es la emergencia que se presentó en la Región de los Ríos, donde con 6 millones de pesos, se puso en marcha un Programa en Apoyo a ganaderos y cañeros, resolviendo dos problemáticas que resultaron en un beneficio para ambos sectores. Ante la escasez de forraje, 295 productores de caña afectados por la falta de operación del Ingenio azucarero de Tenosique, canalizaron su producción para contrarrestar los efectos de la sequía en el ganado,

generándose un ingreso a los cañeros para cubrir sus compromisos con el seguro social y, un beneficio a los ganaderos al recibir alimento para sus hatos. Ante este hecho, se adquirió, entre la Federación y el Estado, el Seguro Agropecuario Catastrófico con una inversión de 13 millones de pesos, protegiendo 132 mil 841 hectáreas de cultivos agrícolas para el ciclo correspondiente del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020. Cabe mencionar que, durante el primer semestre de este año, se ha indemnizado a más de 5 mil productores por siniestros en 6,871 hectáreas por un monto de 11 millones 841 mil pesos, provenientes de la cobertura del año anterior. Complementario a esto, se fortaleció el Fondo Estatal de Prevención de Contingencias Agropecuarias y Pesqueras, para atender aquellos productores que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado. Los programas para atender al Subsector Agrícola van encaminados a incrementar la producción y productividad, a través de apoyos dirigidos a mejorar la infraestructura hidroagrícola, la adopción de nuevas tecnologías y la aplicación de paquetes tecnológicos propicios para cada cultivo, según su potencialidad en cultivos como cacao, caña de azúcar, plátano, cítricos, palma de aceite, maíz y hortalizas. En cuanto a dirigir la producción agrícola hacia cultivos mejor remunerados y con una mejor perspectiva en la demanda a nivel nacional y mundial, se ha iniciado junto con la Federación, el programa estatal de coco, con la finalidad de alcanzar 2,000 hectáreas anuales; Sin embargo, en este año la meta alcanzada sería de alrededor de 1,500 hectáreas, debido a la limitada disponibilidad de la planta de coco Chactemal, un híbrido del enano malayo con el alto del pacífico, con esto se atiende otro compromiso de campaña del C. Gobernador, con los productores de este cultivo. En sinergia con la Federación, se impulsó la realización de infraestructura productiva y de acopio para la comercialización de productos agrícolas. Esto incluye la incorporación de 482 hectáreas de riego tecnificado, lo que representaría un incremento del 30% en la producción esperada por hectárea en cultivos como plátano, cítricos y maíz entre otros, 83 hectáreas de cable vía para conservar la calidad del fruto, 96 hectáreas con drenaje parcelario, 4 empacadoras de plátano y 2 centros de acopio para hortalizas y piña dándoles valor agregado a los productos con motivo de su selección y empaque. En el mismo sentido, se rehabilitaron con recursos del Estado 38.2 kilómetros de caminos cosecheros en beneficio de 567 productores, asegurando el acceso y logística de transporte a más de 11,200 hectáreas para la comercialización de diversos productos agropecuarios en cinco municipios con una inversión total de más de 22 millones 400 mil pesos. Otro rubro importante de mencionar es que se destinaron más de 38 millones 600 mil pesos para la atención y control de plagas y enfermedades agrícolas, a través del Comité de Sanidad Vegetal. En total, en el presente ejercicio fiscal se han canalizado cerca de 189 millones de pesos en todo el sector agrícola. En el caso del sector pecuario, la política está dirigida a lograr una ganadería sustentable en todas sus ramas, principalmente bovinos, ovinos, porcinos y

apícola, invirtiéndose 22 millones 37 mil pesos, en mezcla de recursos con la Federación para 786 acciones de fortalecimiento y equipamiento de 390 Unidades de Producción Pecuaria. Para impulsar la productividad de los hatos ganaderos, se invirtieron 5 millones 599 mil pesos en la entrega de 230 sementales bovinos y ovinos, 934 vientres bovinos, ovinos y porcinos y 3 mil dosis de semen bovino y 62 jagüeyes a 324 productores. Así mismo, en el Gobierno actual se impulsa una estrategia nueva mediante la incorporación al hato ganadero de 440 búfalos de agua, con la finalidad también de aprovechar las 240 mil hectáreas de zonas bajas del Estado, como otra alternativa productiva al invertir 4 millones de pesos en la adquisición de las mismas. En cuanto a la producción de leche, esta Secretaría ha tenido mesas de trabajo con industriales del sector lácteo del país, autoridades federales y la banca de desarrollo, para el establecimiento de cuencas de producción con canales de comercialización, que serían motores para darle un nuevo impulso a esta actividad en el Estado. Sin embargo, el tema al que se le ha dado mayor atención es la Sanidad e Inocuidad Alimentaria; La estrategia global incluye el fortalecimiento a la Unidad de Inteligencia Sanitaria para garantizar la inocuidad y prevenir los riesgos de enfermedades provocadas por el consumo de alimentos, con visitas de supervisión a los rastros municipales de la Entidad y la capacitación de los médicos veterinarios responsables de la operación de estos. Asimismo, se ha iniciado un trabajo coordinado entre SEDAFOP y la Secretaría de Salud con seis municipios, para establecer un proceso de regularización de los Centros de Sacrificio Rurales puntos de matanza. Así como respaldar en los trámites y permisos necesarios en la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal TIF, en la Ranchería Miraflores, propiedad de los ganaderos del Municipio de Centro, para que inicie operaciones en breve. Este rastro, además de ofrecer a la población carne TIF, servirá como pieza clave en el Programa de Sacrificio de Animales reactores de la Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, en la que se están ejerciendo 15 millones de pesos de recursos estatales y federales, que incluye realizar 120 mil pruebas en 2,349 hatos localizados principalmente en la zona fronteriza con la República de Guatemala. Todas estas acciones están encaminadas a obtener la certificación de acreditado preparatorio, emitido por la Comisión Bilateral SENASICA-Departamento de Agricultura de Estados Unidos USDA, para alcanzar el Estatus Sanitario "A" en todo el Estado. Un anhelo de los productores por muchos años y que fue un compromiso de campaña del Licenciado Adán Augusto López Hernández, que resultara en mejores precios pagados al productor, así como nuevos canales de comercialización. En este punto, quiero hacer una pausa para agradecer y reconocer a este Honorable Congreso del Estado a sus diputadas y diputados que lo integran, por el trabajo coordinado que se ha tenido con las instituciones de gobierno y los productores, reformando el Código Penal para el combate al delito de abigeato, que tanto afecta al productor y a la sociedad en general. En el sector pecuario para el

presente ejercicio fiscal se han canalizado alrededor de 97 millones 550 mil pesos. En el área forestal, el objetivo es que sea un sector competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad en su conjunto. Una de las líneas estratégicas es el impulsar las plantaciones forestales comerciales. Es importante resaltar, que Tabasco ocupa el primer lugar a nivel nacional en superficie plantada, con 57 mil hectáreas y, el tercer lugar en el país, en la producción forestal, solo por debajo de los estados de Chihuahua y Durango. Sin embargo, quiero destacar, que aún cuando Tabasco se encuentra en el tercer lugar nacional, su producción proviene exclusivamente de plantaciones y no de bosques, lo que debido a su potencial productivo se considera que en un futuro no muy lejano, podría ubicarnos en primer lugar, con un ritmo de crecimiento en promedio de 4 mil hectáreas anualmente. De igual forma, este año se suscribió con la Federación un convenio de coordinación para el fomento a dichas Plantaciones Forestales Comerciales, conjuntando recursos por el orden de 15 millones de pesos y una meta de 500 hectáreas, con especies de alto rendimiento, resaltando que el productor recibe la orientación y asistencia técnica especializada, durante los primeros tres años y el compromiso de compra del producto resultante. Por otro lado, la Coordinación interinstitucional a través de la Comisión Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, ha permitido que el promedio de afectaciones por incendios en el Estado, esté por debajo de la media nacional. Derivado de esta coordinación, este año se atendieron 50 incendios forestales, presentándose el 90% de ellos en la Reserva de la Biosfera “Pantanos de Centla”, conteniendo el siniestro en 6 mil 102 hectáreas. Con el objeto de acercar a la sociedad información de los valores ecológicos, económicos y culturales de los recursos forestales y motivar la participación para lograr su conservación y aprovechamiento sustentable, se han celebrado 25 eventos de cultura forestal con una asistencia de más de 2 mil 500 personas, entre las que destacan el Día del Árbol, el Día Internacional de la Vida Silvestre, el Día Mundial del Medio Ambiente contra la Desertificación y Sequía. En esta nueva etapa, somos partícipes y coadyuvantes en acciones para mitigar los efectos del cambio climático. El sector pesquero y acuícola es uno de los de mayor potencial, involucrando a más de 12 mil pescadores y de 2,300 acuicultores, quienes han mantenido una producción entre 45 y 50 mil toneladas anuales de las principales especies. La actividad pesquera que destaca en el Estado es el ostión, con una producción de más de 13 mil toneladas anuales, contribuyendo con el 25% de la producción del país, ubicándonos en el segundo lugar nacional. De este total el cultivo en las 35 granjas, que es donde mayor potencial de crecimiento se tiene, tan solo produjeron 600 toneladas en 2017 y 893 en 2018. Por esa razón, se implementó junto con los productores un programa con 3 millones de pesos para equipar las granjas con 118 mil anillos de crecimiento con semillas fijadas de ostión, con la perspectiva de incrementar en 300% la producción en las granjas, lo que significaría alcanzar 1,800 toneladas en beneficio de más de 1,000 productores

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

ostrícolas. Asimismo, con la finalidad de incrementar la producción pesquera en aguas interiores para el abasto de los mercados locales, se puso en marcha un programa para la adquisición de 299 motores fuera de borda de 2 a 2.5 caballos de fuerza con una inversión tripartita de 6 millones 500 mil pesos, donde el Gobierno del Estado aportó el 50%, los H. Ayuntamientos el 35% y las cooperativas el 15%. Con esta acción, se beneficiaron a 55 cooperativas de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Huimanguillo, Jonuta y Paraíso. Bajo el mismo esquema y con la finalidad de resguardar nuestros recursos pesqueros, SEDAFOP haciendo una pesca más eficiente y erradicar la sobreexplotación de los cuerpos de agua al fomentar la legalidad de las artes y métodos de pesca, se beneficiaron con 5 mil 200 redes de calibre legal, a integrantes de 56 cooperativas pesqueras de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Paraíso. Por lo anterior, quiero reconocer a los presidentes municipales por su decidida participación en beneficio de sus productores. En conjunto con la Federación se apoyaron 63 proyectos de los cuales 20 fueron acuícolas, 38 de pesca, 2 proyectos estratégicos y 3 proyectos ejecutivos, por un monto de 10 millones 363 mil 875 pesos, en beneficio de 314 hombres y 136 mujeres de 36 localidades. Por último, el Gobierno del Estado está ejerciendo recursos por un monto de 4 millones 600 mil pesos, en beneficio de 33 granjas acuícolas de 16 municipios de la Entidad. En total en el sector acuícola y pesquero se canalizaron más de 44.8 millones de pesos. Es importante destacar que los apoyos otorgados por esta Secretaría y a través de ella, SEDAFOP guarda un profundo sentido social en atención a las políticas de nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, con perspectiva de género y atendiendo preferentemente a la población vulnerable incluyendo jóvenes, adultos mayores e indígenas, ejemplo de ello fue la entrega de 2,370 apoyos de recursos estatales distribuidos en 294 comunidades por un monto de 5 millones 343 mil pesos para impulsar 376 proyectos productivos, donde el 87% de los beneficiarios son dirigidos a mujeres y el 13% a hombres. Así mismo, en apoyo a la economía familiar se han canalizado beneficios en especie provenientes del CECAREM mediante la entrega de pie de cría por 8 ovinos, 104 lechones y 60,904 aves de postura y carne en beneficio de 4,741 productores. También de nuestras fincas y viveros se han entregado 26 mil 319 plantas de frutales para reforzar los huertos familiares en beneficio de 650 familias y para aspectos de reforestación se entregaron 200 mil 126 plantas de diversas especies forestales a la sociedad civil. Cabe destacar, que dentro del esquema de Desarrollo Rural de Concurrencia, estamos invirtiendo 36 millones 250 mil pesos en proyectos de Desarrollo Territorial Federal. En resumen, para este ejercicio fiscal 2019 los recursos que se invierten en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero en el Estado por medio de la Secretaría, ascienden a un total de 366 millones 500 mil pesos. Antes de terminar, quiero comentar sobre algunos temas que aún están pendientes y que serán

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

prioritarios en el ejercicio del próximo año. Mantendremos la atención a cumplir los requisitos necesarios para la obtención del estatus sanitario "A". Estamos trabajando para actualizar el marco legal y operativo de los fideicomisos de la Secretaría, para que sea un importante instrumento para el desarrollo del sector. Tenemos que revalorizar nuestro cacao, reforzando su marca distintiva y aprovechando los nuevos clones de calidad, liberados recientemente. Con esto señores diputados doy por concluido el informe del estado general que guarda nuestro campo. Agradezco su atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Muchas gracias.

Siendo las trece horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Muchísimas gracias Diputado Presidente. Saludo con mucho afecto a mis compañeras diputadas, diputados, así mismo, a los invitados del Secretario y a todo su equipo, les agradezco también toda su disposición, bienvenidos a esta su casa. En Morena, tenemos la firme convicción que tanto el sector pecuario como el campo, son el camino correcto para detonar nuestra economía tanto del Estado y del país. Prueba de nuestro compromiso es la reforma que recientemente aprobamos, que incluso acaba de comentar en su intervención en esta Legislatura para fijar un combate frontal contra el abigeato. Sabemos que existe la amenaza de que Tabasco pierda su estatus sanitario pasando de acreditado preparatorio, a no acreditado; lo mencionó igual al final de su intervención, pero me encantaría nos pudiera responder esto ¿Cómo afectaría a nuestro Estado y qué acciones concretas se están realizando para evitarlo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario,

Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Creo que no nos afectaría, porque nosotros tenemos solamente siete municipios en la estatus A y los otros diez en el estatus B. Precisamente en el sentido no solamente de que nos afecte que continuemos siendo B, lo que pretendemos es lo que nunca se había hecho, porque normalmente se hacían veinte mil pruebas anuales de tuberculosis, hoy dentro de los requisitos que pide la binacional en temas de salud, hoy tenemos hasta la fecha en la zona fronteriza más de cuarenta y nueve mil pruebas de tuberculosis y de las cuales sólo una ha salido positiva a tuberculosis, que es un referente muy bajo y por supuesto vamos a ir avanzando para cumplir con las normas que nos exige para que el Estado alcance el estatus A.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Ahorita que comenté el avance, cómo va el avance de la campaña de la tuberculosis bovina y su ampliación a región A, dado que eso fue un compromiso del Gobernador del Estado en campaña.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Creo que dentro de la pregunta de la afectación que podíamos tener por el tema del estatus B, por supuesto en ese compromiso del Gobernador, hoy estamos avanzando precisamente porque después de más de siete años tuvimos una visita del departamento de USA y la que nos dejó ciertas consideraciones que nosotros estamos cumpliendo para liberarlas y poder así alcanzar el estatus en la siguiente visita que nos haga el USDA, creemos que esto en dos años nosotros podemos lograr tener el estatus A en el Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, Secretario bienvenido. A la luz del proyecto anunciado por el Presidente de la República sobre impulsar una cuenca lechera en la región de los ríos, mediante inversiones de los sectores público y privado ¿En qué forma, a través de qué mecanismos o programas participa el Estado para consolidar ese proyecto?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Por supuesto creo que el compromiso del Estado es una vocación que tiene el sector ganadero en este Estado. Hablamos de las cuencas en las regiones de los ríos Macuspana, la Región de la Chontalpa en Huimanguillo. La vocación lechera en el Estado está a la vista, qué ha pasado, que no se tenía un mercado para que los productores de leche pudieran tener el precio que les permitiera tener eficiencia en la actividad ganadera. Hoy lo que se pretende con todas estas acciones donde están participando empresas que nos permitirán tener un mercado, que les dé un mejor precio a los productores de leche, en esa parte nosotros venimos avanzando, apoyando a los productores, estamos próximos a abrir algunos centros de acopio, mientras va generando la producción; porque quiero decirle que el cruce de la ganadería en Tabasco está hecho para el doble propósito de la producción de leche en el Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, cuando se active en la región el Programa de Precios de Garantía de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX, presuntamente 8 pesos con 8 centavos por litro, según anuncio el Gobierno Federal y puesto que las pequeñas industrias fabricantes de queso artesanal en la región están pagando entre 5 y 6 pesos por litro, el precio de la garantía presionaría a estas microindustrias a competir con SEGALMEX por la materia prima, lo que las colocaría en situación precaria a reducir su margen de utilidad si pagan en un mejor precio, o bien las obligaría a usar materias sustitutas de la leche, lo que iría en detrimento de la calidad concertada al consumidor final ¿Se está diseñando una estrategia para proteger a la industria quesera local?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo quiero hacer un poco de historia en el tema de la leche, la vocación quesera inicia en el Municipio de Balancán, con el queso tipo Balancán, que hoy en diferentes municipios se está elaborando al igual que el queso de hebra y algunos otros tipos de queso. Yo creo que también quienes industrializan la leche tienen que considerar un poco al productor, porque los insumos y los costos de producción se han elevado y seguir produciendo leche con 5.50 que le pagan más o menos al productor lo están llevando a la quiebra, y sobre todo que toman un financiamiento que a

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

veces se prolonga mucho y pierde liquidez el productor de leche. Yo creo que ellos también tendrán que hacer una estrategia de competencia, y quiero decirle que cuando se habla de 8 pesos no es el valor que se va a pagar, porque ese precio de garantía es para el 15% de los productores que son sociales y lo demás es un precio que por supuesto mejorará, anduviera sobre los 7 pesos al productor de leche.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los presentes, le saludo con afecto Señor Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo. Sin lugar a dudas analizando el presupuesto 2020 y con las cifras que nos están mostrando es un golpe definitivamente al campo tabasqueño, el campo tabasqueño aporta además con los agroindustriales el 8% del Producto Interno Bruto de nuestro país, pero además al quitar esos apoyos productivos, se incrementa la inseguridad, el desempleo, se aumenta la migración y la inflación en nuestro país, lo cual en consecuencia afecta a nuestro Estado. Me gustaría que nos comentara, cómo hará el Ejecutivo en este caso la SEDAFOP, para enfrentar este gran reto que tenemos en Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Por supuesto que esto genera un poco de inquietudes, y que nosotros y con el apoyo de ustedes también como diputados tenemos que ir haciendo acciones que permitan atender la disminución de los recursos a través de lo que es el presupuesto. Yo quiero comentarles que he sabido de muchos que desde 1992 México, no tiene una banca de desarrollo, que las altas tasas de intereses, no le han permitido sobre todo al sector agropecuario tener un apalancamiento con tasas de intereses bajos, que le permita acceder a recursos y poder compensar, la parte que hoy no vamos a tener de los recursos federales pero que bueno tenemos que avanzar. Y precisamente en la Secretaría, con los fideicomisos que hoy tenemos, queremos hacer que los fideicomisos pudieran proceder a atender a algunos créditos a los productores, con tasas menores a dos dígitos, y para esto vamos a necesitar del apoyo de ustedes para que la reforma nos la puedan aprobar. Con eso queremos ir avanzando, para que el Estado pueda tener una banca que permita atender a los productores sociales con tasas de intereses entre el 8 y el 9%.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, con la bancada del PRI cuenta, para que podamos trabajar en ese sentido, y por supuesto también hacer reformas, ojalá en conjunto con todas las fracciones parlamentarias, porque usted sabe que los diputados en el momento que el presupuesto viene, ya viene establecido con los montos y no podemos hacer algunos cambios. Me gustaría también hacer hincapié en tema de estos recortes de Crédito Ganadero a la Palabra, en el tema de sanidad, en el tema de algunos otros programas que son realmente importante para Tabasco, y que bueno sin lugar a duda hemos hecho sinergia con la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero y la SEDAFOP. Me gustaría también saber, qué porcentaje considera usted de productores que se puedan apoyar en Tabasco, a pesar de la disminución que se van a hacer a estos programas tan importantes.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo creo y es muestra de ello el avance que traemos en el tema de la tuberculosis, son recursos extras, que consciente el Gobernador de lo importante que es para el Estado, el sector agropecuario, porque el Estado hoy, tiene que seguir siendo una fortaleza agropecuaria, no podemos seguir dependiendo únicamente del petróleo. En ese sentido, el Gobernador, estamos seguros que le planteemos para ir desarrollando y seguir apoyando al sector agropecuario vamos a encontrar el respaldo de él.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes para todos, Señor Secretario muy buenas tardes, agradecemos mucho su comparecencia a esta Soberanía, y preguntarle primero que nada, cual es el porcentaje de avance de pago del seguro catastrófico pecuario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Quiero decirle que es algo que nos ha ocupado, dada hoy sobre todo la transparencia con la que tenemos que manejar los recursos, hoy tenemos que hacer pagos, no como los hacíamos en

otros tiempos, en efectivo o en cheques, hoy el productor recibe su pago a través de transferencias, y eso ha llevado a tener un poco de atraso y tenemos un avance hoy, de más del 30%.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si claro señor Presidente. Le iba yo a preguntar por qué no avanza el proceso, pero veo yo que ya lo dejó claro, el tipo de transferencia que se está manejando. Sin embargo, quiero, que aclare a esta Soberanía algo que viene contenido en la página seis, párrafo dos y tres de su informe, para que nos solvete una pequeña duda, por lo menos a un servidor. ¿Si en estos datos financieros que nos da, hay algún previsto, un supuesto de apoyo federal? En los datos económicos que nos da, nos dice que con 5 millones 600 mil pesos, se compraron 1,164 animales, entre toretes y vaquillas, 62 jagüeyes, 3 mil dosis de semen; los que nos da 4,238 acciones. Poniendo la dosis de semen a un precio muy bajo, usted lo sabrá, hay 450,000 pesos; 1,240,000 pesos en los jagüeyes y quedarían para 1,164 animales, sin diferenciar los toretes que son más caros por supuesto de 3,359.10 pesos por animal. Y el párrafo segundo, con el presupuesto aludido en su propia glosa, con la cantidad que usted mismo puso, se prevé la compra de 9,000 búfalos de agua, con esa cantidad. Para que me pueda sacar de la duda o corregir si estoy equivocado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Fueron 440 búfalas que se adquirieron con 4 millones de pesos. Y en el tema de dónde está incluida la inversión que se hizo para el campo; los jagüeyes son con los recursos que se tiene aparte, ahí hay una suma; y felizmente no está dentro del gasto relativo a la compra de los animales. Estamos hablando no solamente de vientres o becerros, son ovinos y porcinos que tienen un menor costo y por eso la inversión es esa; porque todo está dentro de ganadería, son vientres ovinos, vientres porcinos y sobre todo bovinos. En toda la inversión que nosotros hablamos que hubo para el campo de Tabasco, de los 366 millones de pesos, es la mezcla de todos los recursos que se invirtieron de la Federación y el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, bienvenido nuevamente. Hay mucho que hablar

y que preguntar acerca de un sector o de un menospreciado campo, y todos sus derivados, que tradicionalmente, sobre todo nuestro Estado desafortunadamente se han dejado de lado. Específicamente señor Secretario en el tema ganadero, en el tema de la entrada del ganado de Centroamérica hacia nuestro Estado, me gustaría saber, y que pudiéramos escuchar todos, ¿Cuál es el posicionamiento de la Secretaría a su cargo, y cuáles son las acciones que este gobierno está tomando en ese sentido?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Lo que nosotros como gobierno, pero sobre todo, en el sentido de tabasqueño y ganadero, por supuesto que nos preocupa el ingreso al país de este ganado. Hay de una manera un acuerdo entre lo que fue la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SENASICA y la Confederación Ganadera, que les otorgaron el uso de un arete 35, para poder ingresar al país, para llevarlos al centro de engorda del norte del país. Pero por supuesto que nosotros tenemos que generar una acción, porque hoy vivimos en un mundo globalizado, donde no podemos negar la comercialización con otros países. Lo que tenemos que generar es el protocolo sanitario, para que se cumpla e ingrese de forma sana, y que se cumplan los requisitos sanitarios para ingresar al país. Quiero decirle que en el Estado, lo que estamos haciendo hoy, al ingresar a la primera caseta de Tabasco, se les da una guarda custodia para poder revisar que salga del Estado en la caseta de Tonalá.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si pudiéramos hablar de un porcentaje señor Secretario, por dar alguna estimación, sabemos que a veces es muy complicado conjuntar los números con temas agrícolas, con los temas que tienen que ver con el campo ¿Cuál es el estimado de crecimiento que vamos a tener para este próximo año, conforme al presupuesto que se tiene? y ¿Qué acciones se están planteando en el sector?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo creo que vamos a tener un año con reducción en el presupuesto; pareciera que los recursos de concurrencias no van a estar al servicio de los productores. Pero lo más importante, creo que tenemos que ir avanzando en una capacitación al productor, que tenemos que

ser más eficientes en nuestras áreas y que no podemos tener únicamente la dependencia de los recursos, porque al final tenemos la tierra y tenemos que trabajar en ella y hacerla productiva. En ese sentido, tenemos que seguir capacitando, y nosotros como Secretaría vamos a seguir haciéndolo para eficientarlo. Hoy estamos en el tema del cacao generando los nuevos clones que tienen mayor productividad, que le va a permitir al productor ser más eficiente. En el tema de la ganadería, Tabasco tiene un 45% de intervalo de parto, eso quiere decir, que de cada 100 vacas, nacen 45 becerros, tenemos que ir generando condiciones para que por lo menos alcance el 60 o el 65% de productividad. Y así en la parte forestal también vamos a seguir apoyando con mejoras genéticas en plantas, que permitan tener una eficiente producción.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes nuevamente al público que nos acompaña, secretarías, subsecretarios, compañeros todos, diputados, diputadas. Bienvenido Secretario a esta su casa. Sé que su Secretaría no es directamente responsable del programa estrella del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, porque nos ha dicho que le está apostando al campo, y como todos saben su programa “Sembrando Vida” ha sido clasificado por todos, que se le está apostando al campo. Yo en ese sentido, quisiera preguntarle Secretario, ¿Cuál ha sido la colaboración interinstitucional que ha tenido con la Secretaría de Bienestar Federal, la Comisión Federal Forestal, y todos los que tienen que ver con la ejecución y seguimiento de este programa tan importante, como lo he comentado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Hoy la parte de la COMESFOR es una parte ya integrada a la Secretaría, por supuesto, nos hemos ocupado que la parte forestal sea importante para seguir mitigando los efectos del cambio climático. En el tema de la COMESFOR hemos hecho algunos trabajos y hemos hecho mezcla de recursos haciendo los trabajos forestales. Lo que usted se refiere del proyecto de Sembrando Vida del Presidente, por supuesto es un programa que atiende a la parte social del campo y que creo que todos deberíamos ocuparlo, porque no podemos seguir haciendo decrecimientos dejando por debajo a quienes no tienen la oportunidad y este programa tiene esta vocación de servir a quienes menos tienen. Pero sobre todo, quiero decirle que la parte que nos corresponde a nosotros, es seguir apoyando con la parte técnica que tiene la Secretaría de ingenieros agrónomos, veterinarios, para que se vaya haciendo un trabajo de ir

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

sembrando lo que verdaderamente quiere el productor. En ese sentido, somos coadyuvantes del programa, el programa no depende de nosotros, depende de otra área, pero por supuesto a la Secretaría hoy nos han pedido que les generemos plantas forestales y algunas frutales para el programa.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente comentar señor Secretario, como usted sabe en los ciudadanos de Tabasco se ha creado igual cierta polémica por como se ha venido trabajando, que se les apoya algunas personas y a otras no. En ese sentido también preguntarle que cómo evalúa la participación de ustedes como Secretaría para darle el seguimiento puntual de este programa, lo decía ahorita mismo. Pero sí, en este año que usted ha tenido al frente de esta Secretaría, su evaluación final como Secretaría cómo la evalúa usted.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: A mí no me gusta hacer comparativos, pero si nos ponemos hacer comparativos de lo que se hizo en los años anteriores a lo que ha hecho está Secretaría, pero bueno, podríamos nosotros hoy, podemos decirle con el coco, que es un referente de Tabasco vamos a tener más de 30,000 plantas y que hoy nos quedarán 10,000 hectáreas. Hoy le puedo decir, que los proyectos que fueron de otros años que eran de 1,500 en el sexenio, nosotros este año ya cumplimos la siembra de 1,500 hectáreas de coco. También le quiero decir, en la importancia que tiene el desuso de zonas bajas del Estado, hoy estamos queriendo promover el desarrollo del búfalo de agua, para que esos suelos que hoy no están ocupados, los podamos ocupar, ya se entregaron 440 hembras, para esos suelos que hoy no tenían un uso productivo, hoy lo van a tener.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Buenas tardes a todos. Bienvenido señor Secretario. Como es de su conocimiento, el cacao aquí en Tabasco es uno de los que muy poco apoyo ha recibido, sobre todo en el cultivo. Tenemos un problema de producción, debido a una enfermedad que se ha venido tratando hace mucho tiempo como lo es la moniliasis. Desde su Secretaría qué se está haciendo para revertir este problema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Hoy, hemos entregado más de 105,000 plantas de nuevos clones a los productores de cacao; pero sobre todo en esa inquietud que todos tenemos en la producción del cacao que es la moniliasis, hoy se generaron 4 millones 600 mil pesos para la campaña vegetal donde está considerado la poda para poder tener el control de la moniliasis. No solamente es generar un control de la moniliasis, sino también al podar se podrá tener una mayor floración y eso permitirá tener una mayor productividad la plantación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: De acuerdo al resguardo, a la investigación que se está haciendo con los clones para hacer la planta más resistente a las enfermedades, aquí en la Secretaría se cuenta con un cierto tipo de investigaciones para seguir manteniendo esos clones.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Lo primero que tenemos que hacer, es respetar a las instituciones dedicadas a la investigación y con la cual tenemos una relación, como es el INIFAP que tiene más de 700 variedades nuevas, y que ellos viene haciendo el trabajo de investigación, así como la Escuela Superior de Agricultura, por supuesto, y las mismas fincas del Estado tenemos nuevos clones para atender la productividad del cacao en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes al público que nos acompaña, autoridades; bienvenidos. Señor Secretario, hace unos días estuvo el tema de la aprobación del presupuesto para este año, donde miles de campesinos estuvieron pendientes, y desafortunadamente el recorte a saber fue el 27%, casi la tercera parte al respecto de lo aprobado en el 2018. Señor Secretario, el Programa de Concurrencia era un programa en el cual, un peso podría significar hasta cuatro, con las aportaciones de federación, estados, municipios y productores. Fue reconocido en el 2018 por el CONEVAL, el desarrollo de la política como el programa más efectivo para el combate a la pobreza. Entonces dígame

Secretario; porque desaparece a nivel nacional, el Programa de la Comercialización y el Programa de Concurrencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, por supuesto que es algo que inquieta, el que se disminuyan recursos. Pero por otro lado se genera sobre todo para los que menos tienen, un programa importante para el desarrollo. Y cuando me dice que estamos haciendo infelizmente, quienes estamos en un cargo; pues quienes tienen hoy la responsabilidad de atender y gestionar, y defender los presupuestos son los diputados federales en ese programa. Yo creo que ellos tienen que proponer, hacer algunas propuestas en el sentido de la importancia que tiene. Porque hoy yo estoy de acuerdo, y lo que decía, tenemos que ir avanzando, más que en los programas de concurrencia, es volver a crear una banca de desarrollo que permita a los productores acceder a recursos de menores costos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Las mujeres enfrentan en el campo serias adversidades, dejarlas solas es un error económico pero también social. Por qué en este presupuesto no se tiene contemplado ni un solo programa para mujeres rurales. Cuál será la estrategia puntual que emitirá la Secretaría dentro del Estado, para que las mujeres campesinas enfrentemos las graves crisis económicas y recesivas, que ya dentro del presupuesto 2020 no se contempla ninguna acción emergente al respecto, más allá del desgastado argumento de: “Sembrando vida”.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Dentro de mi intervención, hice precisamente referencia a un apoyo, que en su mayoría fueron mujeres, el de microapoyos, que fueron más de 5 millones 343 mil pesos, de las cuales el 87% fueron mujeres. Y por supuesto dentro de la Secretaría nos tendríamos que seguir ocupando de que la mujer tenga el apoyo que requiera para ser productiva. Sobre todo estamos conscientes de la importancia que tiene el hacer un trabajo social, porque hoy en la gran mayoría de los ejidos, son más los pobladores que los ejidatarios, y que nos tenemos que ocupar de generar un proyecto que active la economía de traspatio. Y que muchos de esos proyectos van dirigidos a las mujeres

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

campesinas de este Estado, y eso en la Secretaría lo vamos a hacer, comprometidos con los que menos tienen.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario; bienvenido a este Honorable Congreso, a la casa de todos. Señor Secretario; iniciando la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso, la Comisión Ordinaria de Agropecuaria, Forestal y Pesquero, realizó recorrido en donde se escucharon los testimonios de grupos que se dedican al sector acuícola; mencionaban que no se les daba la importancia necesaria. Siendo esta, una actividad productiva. Secretario, podría usted informarnos; en qué se ejerció el presupuesto asignado para este 2019, así como las acciones emprendidas y los resultados que se obtuvieron en este sector.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Dentro de mi intervención, hice precisamente referencia a un apoyo, que en su mayoría fueron mujeres, el de microapoyos, que fueron más de 5 millones 343 mil pesos, de las cuales el 87% fueron mujeres. Y por supuesto dentro de la Secretaría nos tendríamos que seguir ocupando de que la mujer tenga el apoyo que requiera para ser productiva. Sobre todo estamos conscientes de la importancia que tiene el hacer un trabajo social, porque hoy en la gran mayoría de los ejidos, son más los pobladores que los ejidatarios, y que nos tenemos que ocupar de generar un proyecto que active la economía de traspatio. Y que muchos de esos proyectos van dirigidos a las mujeres campesinas de este Estado, y eso en la Secretaría lo vamos a hacer, comprometidos con los que menos tienen.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Más que réplica señor Secretario, aprovecho este espacio para reiterarle el compromiso de la fracción parlamentaria de MORENA, con los tabasqueños. Tenga usted la seguridad, que con leyes y políticas públicas en beneficio de los sectores productivos, siempre estaremos dispuestos a trabajar juntos. Muchas gracias.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Primero, agradecer a esta Sexagésima Tercera Legislatura, la oportunidad de venir a expresar la importancia que tiene para nosotros el campo tabasqueño, y que yo estoy seguro que en esta Legislatura siempre encontraremos el apoyo para avanzar en los temas que beneficien a los productores del campo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el 26 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 29 votos a favor, de los diputados: Juana

María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 25 de noviembre de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso del Estado, tenga a bien señalar, el día y la hora en que deberá rendir el Informe de labores, de la situación que guarda la administración de justicia en el Estado, correspondiente al ejercicio 2019.

2.- Oficio firmado por la Ciudadana María Alejandra Pérez Sánchez, Síndico de Hacienda del Municipio de Cárdenas, Tabasco, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso del Estado, la modificación a la Ley de Ingresos del ejercicio Fiscal 2019, del citado Municipio.

3.- Oficio firmado por el Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, a efecto de que, instruya a las secretarías de Salud; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, atiendan la

problemática de salud humana e impacto al ecosistema, por el uso de plaguicidas, pesticidas y sustancias tóxicas.

4.- Oficio firmado por la Maestra María Elena Alcuía Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, Comité Ejecutivo Seccional Tabasco, por medio del cual solicitan a este Honorable Congreso del Estado, que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 del Poder Ejecutivo del Estado, se contemplen las partidas presupuestales que permitan dar cumplimiento al pago puntual de las prestaciones económicas de los trabajadores de este sector educativo.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

En relación al oficio remitido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, la Presidencia informó que había acordado que la sesión solemne en la que habrá de presentar a esta Soberanía, el informe escrito acerca de la situación que guarda la administración de justicia del Estado, se llevaría a cabo el martes 10 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas, en este Recinto Legislativo; lo que deberá comunicarse por escrito, por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para su conocimiento.

La solicitud presentada por la Síndico de Hacienda del Municipio de Cárdenas, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. Respecto al oficio remitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, se ordenó enviar el acuse respectivo.

El oficio enviado por la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para conocimiento, debiéndose comunicar por escrito a la promovente el trámite dado al mismo.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable

Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Movilidad de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Eglá Cornelio Landero, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Doctora Eglá Cornelio Landero, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz expresó:

Con su venia señoras y señores diputados, comparezco ante esta Tribuna Legislativa, saludo al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y a las señoras diputadas que lo acompañan en el Presídium. Saludo con aprecio a las y los funcionarios de Gobierno Municipal, Estatal y Federal, empresarios, concesionarios y permisionarios del servicio de transporte público, a colegios de profesionistas, compañeros de trabajo, amigos, familiares y público en general, así como a los integrantes de la prensa aquí presentes. En cumplimiento al mandato previsto el Artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado y al Acuerdo Parlamentario emitido por este Congreso, para la Glosa del Primer Informe del señor Gobernador, Titular del Poder Ejecutivo Licenciado Adán Augusto López Hernández, con la responsabilidad que me impone ser la Secretaria de Movilidad, comparezco ante esta Soberanía, para dar cuenta del estado que guarda el ramo respectivo. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo fue reformada y dio pauta a la Secretaría de movilidad a través de la cual se asumieron las facultades y obligaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, de planear, regular y supervisar el uso adecuado de las comunicaciones terrestres y actuar en materia de movilidad, cambiar la mirada centrada en el transporte y vialidad, ahora por la movilidad, implica alcanzar nuevos paradigmas, pues la movilidad comprende un derecho fundamental de todas las personas, la movilidad impacta directamente en la persona en su calidad de vida, productividad, salud física, desarrollo económico en su vida familiar y en el medio ambiente. La compleja realidad de la movilidad en el

Estado, refleja que el transporte colectivo se caracteriza por tener rutas centralizadas y con poca cobertura geográfica, con frecuencias de paso con tiempos de espera muy largo; se detectan elevados índices de marginación y no cuentan con una adecuada cobertura de las rutas del transporte público, una invasión de transporte irregular y malas condiciones para la movilidad peatonal y no motorizada, en particular en las zonas donde se tiene mayor intercambio comercial. En ese contexto, durante estos diez meses hemos podido tener el diagnóstico e iniciar trabajos a favor de la implementación de ese nuevo paradigma de la movilidad en el Estado, enfocándonos en cuatro temas: 1.- Hacia el interior de la Secretaría, trabajar para revertir malas prácticas de funcionarios y servidores públicos, así como transparentar la información del transporte público autorizado. 2.- Acciones para enfrentar el mal servicio del transporte público en el Estado. 3.- Trabajamos para abatir la inseguridad de la movilidad en el Estado. 4.- Garantizar la movilidad como Derecho Humano de todas las personas. Por lo tanto, la visión de este gobierno hacia la movilidad sostenible, involucra la política de desarrollo, inclusión social y reconciliación del Estado. En el primer tema, lo concerniente a la queja de los ciudadanos en contra de funcionarios y servidores públicos de la Secretaría, les informo que en la Secretaría laboramos 293 empleados, 190 hombres y 103 mujeres. Hemos impuesto una mística de trabajo a puertas abiertas, atención oportuna clara y profesional, todas las quejas contra los servidores públicos se derivan de inmediato al Órgano de Control Interno, para que proceda conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hay en trámite 45 carpetas de investigación contra servidores públicos. Nos ocupamos en la capacitación de los trabajadores, siendo que la mayor queja es contra supervisores e inspectores de la Dirección Operativa impartíendoseles los cursos denominados: Derecho Humano a la Movilidad, Calidad en el Servicio para Supervisores y el de Valores y Sentido Ético para los Servidores Públicos. Segundo tema, la mala calidad del servicio del transporte público y la falta de dicho servicio urbano y suburbano es un reclamo fuerte de los ciudadanos. Por ello, el reto a partir del tres de enero de 2019, fue enfrentar la emergencia de falta de transporte y las tarifas autorizadas el 31 de diciembre de 2018, recurrimos a mecanismos de comunicación y negociación con un diálogo franco entre los señores concesionarios y permisionarios del transporte público con el Titular del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Movilidad, el 09 de enero se obtuvo un pacto a través del diálogo social para suspender por seis meses la entrada en vigencia de las tarifas autorizadas; esta acción oportuna construyó a la pacificación y armonía social en el Estado, los siguientes 6 meses nos dedicamos a elaborar los estudios técnicos y el 9 de julio del presente año, se publicaron las nuevas tarifas para el transporte público urbano, suburbano, foráneo, taxis, motocarros y grúas, como quedo publicado en el Periódico Oficial del Estado. La calidad es parte del servicio pues representa los niveles cualitativos y cuantitativos de la eficacia de las rutas y el servicio ofrecido a los

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

usuarios en términos de accesibilidad, higiene, comodidad, frecuencia de paso, entre otros. Hemos tomado acciones inmediatas a través de mesas de trabajo con la población afectada y con los responsables de las rutas para garantizar el servicio de transporte público, que estaban abandonadas y otras estaba funcionando con unidades mínimas como las denominadas TRANSBUS con quienes se firmaron dos acuerdos de trabajo, donde acordamos compromisos de otorgar 80 permisos emergentes por seis meses prorrogados en unidades tipo Van. Hemos requerido a las empresas TRANSBUS, S.A. de C.V. y TRANSBUS COOPERATIVA, que presenten los proyectos con los que van a cubrir de forma regular y permanente el servicio de transporte público concesionado. Igual trabajamos con la Empresa Transmetropolitano Playa - Parrilla, S.C., que inició actividades a través de Concesión en 2013, circulando con unidades tipo autobús, de forma irregular sin ningún registro ante la Secretaría, el acuerdo con ella es que están pagando sus derechos y obligaciones, dando de alta y baja de unidades y sustituyendo por unidades nuevas. Lo mismo en el transporte suburbano rutas Acachapan y Colmena, los Aztlanes, hacia las comunidades, Pajonal, Barranca y Guanajal, Cruz del Bajío, Corozal y Miraflores, ruta La Isla, entre otros. Tercer tema, la inseguridad de la movilidad en el Estado, tanto en el transporte público como en las calles, es un reclamo; en ese rubro en la SEMOVI, considerando que la seguridad implica la prevención del delito e incidentes de tránsito durante el desplazamiento de los pobladores, con el afán de proteger la integridad física de las personas y evitar la afectación de sus bienes, desplegamos acciones para identificar el transporte autorizado a través de concesiones o permisos, actualizamos el Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes, les informo que en el Estado tenemos 182 Concesiones y 699 permisos, que amparan 14 mil 633 unidades en circulación autorizadas. Igualmente, con la finalidad de brindarle seguridad a los usuarios el Titular del Poder Ejecutivo, impulsó la reforma al Código Penal del estado de Tabasco, y este Congreso aprobó el texto del Artículo 317 bis, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de mayo del presente año, que regula como delito la “Prestación Indevida del Servicio de Transporte Público”; en concordancia con esa herramienta para combatir el llamado “pirataje”, a través de operativos se han detenido 56 unidades por carecer de autorización y/o permiso y 335 por circular sin licencia de conducir, póliza de seguro o tarjeta de circulación. Hemos intensificado los operativos en todo el Estado, por lo que, a la Dirección de Normatividad y Sanciones, han llegado 1124 actas de supervisión, y se han emitido 949 boletas de sanción. Del mismo modo para garantizar seguridad a los usuarios en operativos se supervisa que los choferes del transporte público, traigan su gafete vigente y a la vista, les informo que de enero a septiembre se han capacitado a 7 mil 945 conductores, que han obtenido su gafete, como parte del proceso para obtener el gafete los choferes deben hacerse la prueba de doping, durante este periodo 113 choferes han resultado con doping positivo, de estos, 70 han sido canalizados a los diferentes

Centros de Atención Primaria en Adicciones. El mal estado de las unidades del transporte público, también es un reclamo de los usuarios, pues no les garantiza seguridad y da mal aspecto esa precariedad, por lo tanto, en lo que va de estos primeros 10 meses, se han renovado un total de 1346 unidades del parque vehicular del transporte público del Estado, y seguiremos reforzando nuestra obligación de supervisar y exhortar a los señores concesionarios y permisionarios que cumplan con la Ley. En el cuarto tema, para garantizar el derecho humano a la movilidad en el Estado, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la movilidad se incluye en el Eje Rector 3 Desarrollo Económico, reflejando como visión que Tabasco ejercerá el derecho humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad. La movilidad es un derecho social, emergente y transversal, es tan importante como el derecho a la salud, la vivienda, la educación, el trabajo y en suma el derecho humano al desarrollo, de manera que, una movilidad precaria y excluyente limita el desarrollo de las personas y del mismo Estado, ya que los derechos humanos son interdependientes e indivisibles. La movilidad sostenible involucra muchos aspectos, entre ellos, el subsidio para garantizar la accesibilidad universal a las personas vulnerables, en ese contexto, atendimos los reclamos por el pago de subsidios al sector de transporte urbano del Municipio de Centro, a través de diversas reuniones de trabajo con este sector de transportistas, en colaboración con el Secretario de Gobierno, Marcos Rosendo Medina Filigrana, el 06 de marzo de 2019, se firmaron dos convenios para que otorguen la tarifa preferencial a estudiantes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, con una población beneficiada de aproximadamente 164 mil 432 personas, que les permite acceder a bienes y otros derechos sociales. En el marco de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, elaboramos la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco; que por cierto como responsable del sector reconozco y agradezco a este Honorable Congreso, que hayan aprobado esta Ley, la cual es indispensable ya que en ella se reconoce y se establece mecanismos para garantizar el derecho humano a la movilidad de todos los tabasqueños, muchas gracias a todos señores diputados, agradezco desde aquí también al gremio de transporte autorizado, por la confianza y la colaboración para iniciar esta nueva etapa de la movilidad sustentable, la participación de todos ustedes los transportistas autorizados, será de mucha importancia para que se desarrolle un nuevo rostro de la movilidad en el Estado. Esta Ley recoge los principios rectores en materia de movilidad como la accesibilidad universal de todas las personas de elegir de manera libre la forma de desplazarse por las vías públicas, sin obstáculos y con seguridad. La jerarquía de la movilidad que debe ser considerada tanto para priorizar la utilización del espacio vial como para la presupuestación de los recursos económicos, en primer lugar el peatón, personas con discapacidad o con movilidad limitada, el ciclista, los usuarios de transporte no motorizado, los usuarios de transporte público, los de transporte de carga y distribución de

bienes, los motociclistas y personas que usan el transporte particular automotor. La preferencia de la circulación, que tiene como primer orden a los peatones, escolares, ciclistas, choferes del servicio de transporte. Se busca fijar las políticas de la movilidad como derecho humano, perspectiva de género y no violencia como principio rector de la movilidad. Contempla el fideicomiso para la movilidad sostenible, el Consejo Estatal de Movilidad como órgano de consulta y acuerdos sobre la problemática en materia de movilidad, medidas de seguridad para las personas y el interés público, el instituto de investigación y capacitación en materia de movilidad y tránsito del estado de Tabasco, para generar las políticas públicas a través de programas de cultura de movilidad, seguridad vial, igualdad estructural de género, inclusión de personas con discapacidad o movilidad limitada, comunidades indígenas, culturas de paz. Se trabaja en digitalización de toda la información relacionada con las concesiones, permisos e información del transporte autorizado, para cumplir con la Ley General de Archivo, y para que los ciudadanos a través de la página oficial de la SEMOVI, que estará disponible dentro de tres o cuatro meses puedan estar informados. Se están gestionando recursos del Fondo Metropolitano, a través de dos proyectos presentados, el primero de ellos es "Semaforización de la Zona Metropolitana de Villahermosa, por un monto de 49 millones 499 mil 769 pesos y el segundo para la rehabilitación de la señalización horizontal y vertical en las vialidades de las zonas urbanas, por un monto de 20 millones 222 mil 117.96 pesos. Trabajamos en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS con BANOBRAS, el cual se encuentra en la fase de gestión de recursos para complementar los estudios que se requieren. El trabajo colaborativo interinstitucional e intergubernamental es una vía que contribuye a la eficiencia en toda organización para lograr metas y resultados positivos, por lo tanto, la Secretaría de Movilidad se ha sumado a grupos de trabajo con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Policía Estatal de Caminos, Protección Civil, Centro SCT, así como con los municipios de Centro, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Centla, Teapa, Tacotalpa, Cunduacán, con el firme propósito de llevar a cabo las acciones de planeación relativas a la mejora del diseño urbano, adecuación, ordenamiento vial, la coordinación de operativos y aforos que se requieren. Como cabeza de sector de la Empresa Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., APITAB que administra los puertos de Frontera, Sánchez Magallanes y Chiltepec, se está trabajando en el desarrollo de la zona costera reactivando los puertos y modernizándolos, para estar en condiciones de prestar servicios y darle impulso a la actividad comercial. A largo plazo se tiene como meta afianzar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS, para la reordenación de rutas, ejecución de proyectos de urbanismo en la ciudad que incluye, pasos peatonales, rampas peatonales, banquetas libres e incluyentes, y el programa de modernización de transporte 2021-2024, con perspectiva de género. Finalmente, reconozco y agradezco al

Señor Gobernador Adán Augusto López Hernández, la inclusión de nosotras, mujeres ciudadanas que estamos preparadas para ejercer responsable y profesionalmente cualquier puesto o cargo público, como el que nos ha confiado en la Secretaría de Movilidad; con responsabilidad y vocación de servicio, en equipo con mis compañeros de trabajo unimos esfuerzos por el nuevo rostro de la movilidad en el Estado de Tabasco, para brindar a los tabasqueños un servicio de transporte que satisfaga necesidades de los usuarios, movilidad segura que garantice el derecho de las personas con discapacidad, adultos mayores, las mujeres y niñas libres de violencia, así como la adaptación de calles y banquetas libres de obstáculos para la circulación peatonal o el ciclismo. Nada es fácil, pero en el marco del respeto, la legalidad, el diálogo, la comunicación efectiva, y transparente con los ciudadanos, concesionarios y permisionarios del transporte público, tenemos la firme convicción que en el Estado de Tabasco, en los próximos años, se podrá vivir la consolidación de una institución de movilidad con planificación estratégica y coordinación con los gobiernos en sus tres niveles, para enfrentar los retos del presente y futuro, como lo recomienda la Organización de Naciones Unidas y como se lo merece el Estado de Tabasco. Muchas gracias a todos.

Siendo las diez horas con treinta minutos, se integró a los trabajos el Diputado Tomás Brito Lara.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Concepción García González, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros legisladores. Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad del Estado de Tabasco, buenos días, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo, casa de todos los tabasqueños, igualmente sean bienvenido todos sus invitados especiales, público en general, medios de comunicación. En mi carácter de Presidente de la

Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, se me ha dado la oportunidad de ser el primero en hacerle la pregunta de esta mañana, después de escuchar atento su exposición, podemos concluir Doctora, que el transporte público es uno de los servicios que determina la calidad de vida de una comunidad, por lo que debe de representar bienestar en términos de seguridad, eficiencia y comodidad, en un Estado como Tabasco; nuestro Estado, donde diariamente más de 700 mil usuarios utilizan algún medio de transporte, es necesario contar con reglamentos, como bien lo acaba de comentar, y sobre todo, herramientas suficientes, que garanticen el derecho de los usuarios del transporte, desafortunadamente la cara del transporte público principalmente el transporte colectivo, si hablamos de todas la modalidades en especial los taxis, persiste una grave situación, me refiero a la inseguridad que significa un riesgo para los usuarios, por ello su servidor, propuso la Iniciativa para tipificar la prestación indebida del servicio al transporte público, Artículo 317 Bis, como bien lo acaba de comentar, del Código Penal para el Estado de Tabasco, misma que fue aprobada por esta Legislatura, por lo que mi pregunta es Doctora, qué medida se han implementado en la SEMOVI, para combatir la mala práctica del servicio de transporte publico irregular, mejor conocidos como piratas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias señor Diputado. Diputado Concepción, atendiendo a su pregunta, le comento que efectivamente cuando llegamos a la Secretaría tuvimos ese apoyo con la aprobación del Artículo 317 Bis, en el Código Penal, qué hemos hecho, qué estamos haciendo y qué debemos seguir haciendo, hemos intensificado operativos, como ya lo informaba, llevamos operativos en todo el Estado y hemos obtenido resultados; sí, a lo mejor un poco lento verdad, pero sí tenemos resultados, de mayo de 2019 que se aprobó este Artículo al Código Penal, hemos hecho operativos y se han detenido 37 unidades de esas que se les llama piratas. Como lo informaba también, dentro del combate que vamos a seguir haciendo a esto es, para que el transporte autorizado tenga éxito y en esta política con la nueva ley y como se los he dicho a los transportistas en las reuniones que hemos tenido, los transportistas autorizados y nosotros, tenemos que caminar por el mismo rumbo, y tenemos la herramienta para que esta mala práctica se pueda erradicar en el Estado, de estas 59 unidades que hemos detenido, 37 han sido después de que fue publicada la reforma al Código Penal, pero que hemos hecho además de esto, como también en el momento en que queda tipificado como delito debemos actuar en dos vías, nosotros sancionamos en la vía administrativa y les

aplicamos los que nos autoriza la Ley Administrativa, que puede ser, y así le aplicamos la máxima con 1,000 UMAS, eso es administrativamente, pero a la par se integran las carpetas y se presentan las denuncias ante la Fiscalía, tenemos 6 carpetas iniciadas en Fiscalía, una contra 42 piratas que están identificados, y otras van en diversos números, así que en la Fiscalía tenemos aún pendientes todavía. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Concepción García González, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Diputado Presidente, sin lugar a dudas confiamos en la Secretaría de Movilidad, ya que al estar a su cargo, el actuar será conforme a derecho, tenemos conocimiento que es la Secretaría de Movilidad, la autoridad encargada de que se cumplan las especificaciones técnicas para que se brinden los servicios de forma adecuada, en razón de lo anterior, nos podría comentar cuantas carpetas de investigación tiene la Secretaría de Movilidad abiertas por este delito

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado, tenemos 6 carpetas y 2 más que se están integrando, les comento que en el número de amparos que tenemos ahí, que nos han notificado como autoridad responsable, nos ha permitido la oportunidad de identificar quiénes están circulando de manera irregular y uno de los expedientes de amparo que estaba en el 5º Juzgado de Distrito en el Estado, ya quedó firme la resolución y por lo tanto eso nos permite también la oportunidad de presentar otra carpeta, contra 281 personas que están involucradas en ese expediente, vamos a seguir actuando para que si 6 tenemos abierta, una más, y tenemos otras carpetas que vamos a iniciar por falsificación de documentos, también que presentan documentos apócrifos, el Gobernador en una entrevista informaba, que se está viendo la posibilidad de que se cree la Fiscalía Especializada, eso nos va ayudar a que esta herramienta se aproveche al máximo. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que

formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, publico que nos acompaña en esta mañana, bienvenida Secretaria al Congreso del Estado. Creo que Tabasco ayer fue testigo una vez más, y digo Tabasco, porque con esto de las redes sabemos todo lo que está pasando hasta fuera de nuestro país, en el mundo, que de menos en nuestro Estado, ayer hubo un accidente lamentable, creo que todo mundo se enteró, en la carretera Villahermosa-Frontera, por la mañana por cierto, uno más de muchos que hay a diario en el Estado, lamentablemente transporte público. INEGI en el 2018, maneja 2,154 accidentes de tránsito, a partir de julio el Sistema Nacional de Vigilancia, maneja ya 1,622 accidentes, quiere decir que vamos a la alza en la cuestión de accidentes automovilísticos y ahí van los de transporte. He escuchado con atención y que además aprovecho Secretaria para felicitarte porque has interactuado con la Comisión y con el Congreso, y ya que lo diga yo, mi respeto, entonces por eso mi pregunta, a aparte de lo que has estado haciendo y que hemos comentado que le has dado prioridad a la capacitación, cosa que me alegra, creo que es una buena estrategia, a parte de la capacitación, que otras acciones se tienen que tomar, que tu consideras que se tienen que tomar de manera inmediata, para revertir esta situación, que al final creo que se está exponiendo demasiado a los usuarios al utilizar transporte público y que los choferes no tienen la conciencia de cuidar su vida, yo quisiera que abundaras más a parte de lo que son los talleres, que creo que son importantes, pero creo que deben de haber un poco más.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Diputada Elsy, muchas gracias, el tener la comunicación con los concesionarios y permisionarios del transporte público en todas sus modalidades, me ha permitido conocer que al sector le hace falta algo, y se los he dicho, aquí están todos, necesitamos trabajar en la capacitación conjuntamente, por eso le comento Diputada Elsy y muchas gracias al Diputado Concepción por la oportunidad que me dieron de venir a platicar con ustedes y, a todos los integrantes de la Comisión de Transportes, porque la Ley de Movilidad y porque integramos el Instituto de Capacitación para el Transporte y la Vialidad en la Ley de Movilidad, porque es necesario capacitar a los transportistas a los concesionarios y a los choferes de los concesionarios, porque no basta con darle una licencia de manejar a una persona ni con autorizarle el gafete, para que traiga un gafete como chofer

autorizado, necesitamos transitar a la capacitación y a la certificación de fondo, en las reuniones que he podido tener con mis homólogos de todo el país, les comento y aquí lo comento en esta Legislatura, es la preocupación en el país, que tenemos que tomar control sobre eso, que el gasto por accidente de tránsito es altísimo, los accidentes de tránsito y vialidad le redundan al Estado entre el 3 y el 6% del Producto Interno Bruto al país, entonces ante eso, es un problema del que todos nos debemos ocupar, de manera en que nosotros echemos andar esta Ley, que atentamente y responsablemente han aprobado, nos va a dar la oportunidad para que el Gobierno del Estado, pueda echar andar el Instituto de Capacitación, y va ser para eso también Diputada.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Presidente muchas gracias. Bueno, precisamente hablando de la Ley que acaba de ser aprobada, a mí me gustaría preguntarte, para cuándo el Reglamento de esta Ley, porque creo que quedaron algunos temas por ahí, que son necesarios que se reglamente y que tú nos pudieras dar una fecha, y si ya se está trabajando, pero para cuándo estará listo este Reglamento tan importante, para darle viabilidad a esta Ley que aquí se aprobó. Muchas gracias Secretaria.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado. Diputada Elsy Lydia, son lamentables los accidentes que hemos tenido; y el Reglamento, le comento, lo tenemos al 70%, muy probable que en el mes de febrero yo venga a platicar con ustedes, para decirles que ya tenemos el Reglamento concluido, y muchos temas que como bien dice, no pudimos meter en la Ley, para que no sea una Ley obesa la vamos a dejar en el Reglamento. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Diputado Presidente. Doctora Eglá bienvenida a la casa de todos los tabasqueños. Siguiendo la pregunta que hizo la Diputada Elsy Lydia; aquí en la entrada del Recinto, mucha gente nos preguntaba de la Ley que se aprobó aquí en el Congreso del Estado, que mandó el Ejecutivo. Quiero saber, como muchos transportistas y ciudadanos, ¿Cuáles son las expectativas que se esperan o espera el Estado en materia de movilidad con la Ley que se presentó?, porque a la gente hasta ahorita no le ha quedado claro realmente cual es el fondo que trae esta nueva Ley.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado Gerald. La nueva Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, que ustedes aprobaron con tanta responsabilidad, trae las herramientas que nos hacen falta para que en el Estado, tanto los de a pie, como los de carro puedan caminar y puedan tener una convivencia armónica. La ley de Transporte para el Estado de Tabasco, que teníamos vigente, solamente hablaba de la máquina, del autobús, del camión, de la van, y ya; el peatón, no existía. De manera que cuando tenemos que hablar de movilidad, tenemos que poner en primer lugar al peatón. Esta ley va a ser de mucha trascendencia sin duda para nosotros los tabasqueños, porque hoy nadie respeta a nadie; el de a pie tiene que torear al carro, el del carro le tira al de a pie la unidad. Entonces, aquí estamos fijando los ejes rectores para una movilidad sostenible, en la que en primer lugar se tenga al peatón, a las personas con discapacidad, a los adultos mayores y a personas con movilidad limitada; y quiénes son las personas con movilidad limitada. Cualquiera de nosotros; puede ser por una situación en su vida, puede usar una muleta. Diputado Gerald, no hay respeto ni para quien va a pasar, ni con silla de rueda, ni con muleta, ni a la señora que lleva a su hijo en su carriola, no hay respeto. Entonces vamos a trabajar en la cultura de la movilidad, la educación vial, y además a poner como el centro para el desarrollo, tanto de los peatones, como de las unidades motrices, políticas en la que podamos vivir y convivir juntos. Decía yo ahora, que dentro del proyecto a largo plazo del PIMUS, estamos planeando también trabajar para el reordenamiento de la movilidad, porque necesitamos trabajar en las banquetas, no hay banquetas accesibles, y necesitamos trabajar también en las rampas peatonales. Hay muchos puentes que todos los vemos; los pájaros son los que andan por allá, porque las personas no los usan; por qué no los usan, porque limita la movilidad de las personas con alguna discapacidad, de los adultos mayores y de las personas que tienen movilidad limitada. Tendríamos que platicar más, pero es muy

amplio. El interés es hacer foros, vamos a ir a los municipios, porque esta Ley involucra al 100% a todos los municipios. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sabemos el problema añejo que tiene el transporte en el Estado. Con la amplia experiencia que usted tiene Doctora Eglá, quisiera preguntarle y que la ciudadanía se enterara, ¿En qué tiempo o en cuánto tiempo nos va a tocar vivir a los tabasqueños?, uno, reordenar el emplacamiento, que el mismo Gobernador aclaró de que no es confiable, que realmente podamos decir que en tres años, dos años, o cuatro años; y sí esta administración le va a entregar a los tabasqueños la modernidad que necesita, tanto cultural como administrativa y técnica a todos los tabasqueños, la dependencia que usted, tiene ese digno cargo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado. Sí Diputado Gerald, le vamos a dar cuenta al Estado. En el discurso les comentaba que tenemos un proyecto de reordenación de vías, de rampas, de banquetas. Ahora estamos impulsando dos proyectos. Pero también estamos trabajando en el proyecto PIMUS con BANOBRAS, si nosotros logramos ese proyecto, que debe salir en 2020. Por eso también anuncié que tenemos el proyecto de reordenación y modernización del transporte 2021-2024. 2020, lo necesitamos para seguir levantando todo esto y ordenándolo. Necesitamos equipar, todas las oficinas y tener las herramientas necesarias, para poder tener transparente todo lo que involucra transporte autorizado. Sí tenemos fecha; 2021 empezamos y 2024 veremos un rostro diferente a la movilidad. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días señora Secretaria, bienvenida a su casa, al igual que todos los invitados. Saludo con respeto a mis compañeros, al Secretario de Gobierno y a los demás secretarios. Ya dio cuenta usted de las cifras de las unidades, y de algunos procesos legales, que se llevan en la Secretaría a causa del peritaje. Quisiera que me respondiera, la pregunta es un poco símil, pero la llevo a otro contexto totalmente diferente. ¿Cuántos operativos y actividades se han realizado por parte de su Secretaría, según el Artículo 317 Bis? Precisamente el pirataje; muy bien dicho, precisado por nuestro amigo legislador Concepción, hasta la fecha, para cubrir la cifra que nos dio; y completo mi pregunta señora Secretaria, preguntándole, hay algo que me preocupa, meter en norma a un proceso en entera movilidad, es difícil, sé que es una tarea muy pesada que tiene usted, pero yo creo que hay que meter en cintura a los que no obedecen la norma, y después meter en cintura a los que obedecen la norma. Por eso la complemento y le digo, obra en sus archivos y en toda la información que tiene la Secretaría a su cargo una lista o padrón detectado de unidades de transporte en el Estado de Tabasco y propietarios de las unidades de transporte, que son cosas diferentes; sin las licencias, concesiones o permisos requeridos por el marco legal. Es decir, tenemos una base de donde partir para ese ordenamiento del pirataje del que le preguntaba el compañero Gerald, de cuánto tiempo, porque partimos de saber primero de cuántos son los “piratas del caribe”; y segundo cómo meterlos en cintura, bajo que procedimientos ser más eficientes; es decir, si llevamos 66, pero en 1,000 operativos, algo estamos haciendo mal. Por eso, la primera pregunta va dirigida a cuántos operativos obedece su cifra. Y segundo, si se cuenta con un padrón efectivo de detección, de todo ese gran número de piratas que están afectando el bolsillo de los agremiados, que tienen que pagar porque están en orden, que tienen que sufragar por tener los permisos respectivos. Eso sería, con todo respeto señora Secretaria mi primera pregunta, que combinada, pero es mi primera pregunta. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Si, muchas gracias Diputado. Diputado Carlos Mario, muchas gracias. Cuántos operativos; llevamos más de 1,124 operativos. Tiene usted razón cuando nos dice que los números no cuentan. Cuando se liberan los operativos diariamente es para el que caiga, pueden caer los “piratas del caribe” como dice usted, o pueden caer los que andan irregular, que no traen licencia, que no traen tarjeta de circulación o que no traen su gafete vigente. Eso es para contestarle la primera parte. De manera que estos 59 que hemos agarrado, han caído y no traen nada. Le explico; hábilmente y audazmente, hay por ahí dos suspensiones que concedió un Juez de Tapachula, Chiapas, también oscuramente, porque yo

también lo puedo decir; he analizado el tema y digo esto no es así, pero bueno. Y esas suspensiones la concedió a números, no como debemos de hacer que cuando nos vamos a un Juicio de Amparo, debemos demostrar la propiedad del bien que ampara. He visto la suspensión más rara de mi vida como abogada en la que ampararon números y esto es un vicio, y delincuencia organizada lo puedo decir así, porque los que tienen esa suspensión, hoy rentan números, y entonces lo traen uno, lo traen dos; y porque lo digo, porque han caído, ahorita tengo hoy en proceso más de seis que cayeron en esta semana, ayer mismo cayó uno y el chofer dijo, a mí me rentaron este número, pero también este número lo trae otra persona. De ese tamaño, como usted también dice, es complejo el tema, imposible no va a ser, porque le voy a decir que es lo que estamos ideando, en el amparo 1156/2016, mesa seis, que es una de las suspensiones, vienen nombres de 361 personas, eso me dará el dato de quienes están involucrados ahí. En el amparo 2244/2017, los dos de Tapachula, vienen 93 nombres de personas. Y en este otro amparo que quedó cerrado, vienen 280 personas. Si sumamos hoy podemos identificar a 764 personas. Con este padrón que nosotros estamos cerrando, es con lo que vamos a trabajar; que por cierto, aquí reconozco a Julissa, la Directora de la PEC, que en este trabajo titánico me ayuda mucho, me ayuda mucho con su gente, porque la gente de ella, con los nuestros que son menos y con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que también nos está apoyando el Licenciado Ángel Mario, vamos a darle combate a esto. Diputado no es fácil, pero tampoco es imposible. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias por su respuesta, me ha quedado bastante claro señora Secretaria. Quiere decir que el catalogo que estamos compartiendo para el combate a la piratería se está haciendo mediante los documentos, o los amparos que han caído, quiero entender eso; y aquí dos preocupaciones. La primera que le voy a externar, ¿Por qué muchos taxis piratas o unidades piratas, estando amparadas inclusive ilegalmente amparadas, traen la cromática de la Secretaría de Transportes? Una cosa es la suspensión por amparo y otra cosa que traigan la calcomanía, son dos cosas diferentes, se lo pregunto porque tengo esa duda que me está saltando en la cabeza. Y la última pregunta, conforme a la ley, porque finalmente la legislación que se debe de hacer, siempre debe ser por el bien común del ciudadano, prevalecer el bien común. La ley que se aprobó en este Congreso, tiene la fundamentación y el estudio de factibilidad del impacto económico mercantil hacia el gremio; y el

impacto económico en un futuro 2021, cuando se quite el servicio colectivo, hacia el ciudadano, el impacto económico en el bolsillo. Tienen previsto ese impacto bajo el axioma de la propia Cuarta Transformación de proteger el bolsillo de quien menos tiene. Que finalmente señora Secretaria, estará de acuerdo, que son los usuarios la parte del eslabón final de la cadena, que paga todo lo que se hace, lo que se suma, se reste, se agregue, lo paga el usuario. Tiene comprendido esa afectación; y la primera que le hice, no me queda claro por qué algunos taxis piratas, los he visto con la calcomanía. Sé que están amparados, sé que hay una suspensión y una protección hacia sus derechos, pero eso, no tiene nada que ver con que porten esas calcomanías, son cosas totalmente diferentes que debería de regularse. Y le felicito por su intervención. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado. Diputado Carlos Mario, en cuanto la cromática tiene usted toda la razón. Eso es parte también del pirataje, porque ellos no están autorizados a utilizar la cromática. Por eso, una de las cosas que he platicado con los líderes de transporte de los taxis sobre todo autorizado; y les he dicho les están robando su vestidura, vayan ustedes conmigo, vayan a la Fiscalía, presenten su denuncia, llamen a la Secretaría para que nosotros podamos ir y también querrellarnos conjuntamente y poder actuar contra ellos. Eso lo hemos platicado, y lo he platicado con ellos, le he ofrecido también que vayamos juntos. En cuanto al impacto económico de la Ley de Movilidad, que se tomó en consideración, le comento Diputado. La Ley de Movilidad, en cuanto al impacto económico si se consideró, por donde lo tenemos en el diagnóstico que hemos hecho, sobre todo la deficiencia que hay en el tema de movilidad en el Estado. Por eso estamos trabajando para obtener recursos metropolitanos, porque lo que necesitamos es el reordenamiento de toda la vialidad, la semaforización, las banquetas, las rampas. Y con quién vamos a trabajar, con los proyectos de los municipios, esto va vinculado con la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial y Desarrollo Urbano. De manera que las políticas de movilidad de todos los municipios son con las que debemos de ir de la mano con ellos. Hoy más que nunca el sector de movilidad va a trabajar con los municipios, sí salimos adelante; porque fíjese usted, un ejemplo pequeño que hacíamos nosotros. ¿Cuánto nos cuesta un semáforo?, un millón 700 y tantos pesos, ¿Cuánto nos cuesta una rampa peatonal?, sobre 385 mil pesos. Garantizamos mejor movilidad con una rampa, que con un semáforo, y lo tenemos analizado. Ejemplos como esos son los que hemos estado evaluando, no sé si con eso contesto su pregunta. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de La Mesa Directiva. Bienvenida Secretaria, al Congreso del Estado, compañeros, compañeras diputadas. Secretarios que nos acompañan, funcionarios de los distintos niveles de gobierno y colaboradores de la Secretaría de Movilidad. Secretaria, en el Plan Estatal de Desarrollo en el Eje 3.7.5 se plantearon acciones concretas para mejorar, modernizar y renovar carreteras, puentes y caminos en el Estado, tengo entendido que es el Programa Integral de Mejoramiento del Sistema de Comunicaciones, en materia de ciudadanos con discapacidad, ya que ha sido tema de mis iniciativas en este Congreso del Estado, me gustaría saber en este año de ejercicio en su función, ¿Qué cosas concretas se han hecho para las personas con discapacidad?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Señor Diputado, qué hemos hecho en el 2019, muy poco, visiblemente muy poco porque lo primero que tenemos que hacer es tener el arma y ustedes ya nos las dieron hace dos días, por eso estoy reconociéndoles con mucho aprecio el hecho que ustedes hayan aprobado la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, porque como en la Ley de Transportes para el Estado no existía el peatón; por lo tanto, pues tampoco existían las personas con discapacidad. Fijese que cuando nosotros llegamos a la Secretaría nos encontramos con tres recomendaciones y procesos que están en la Comisión de Derechos Humanos, por reclamos de personas con discapacidad que no tienen acceso ni al transporte, ni a las banquetas, ni a la vialidad. Entonces, pues con sinceridad le digo, hemos hecho poco, pero vamos hacer mucho a partir de ahora que tenemos ya la Ley que nos da mecanismos para trabajar en conjunto con los municipios, eso es lo que le puedo contestar.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Más que una réplica, me gustaría seguir contribuyendo en este sentido con usted y con los secretarios presentes que se encuentran aquí, quiero compartir un dato de un análisis que hice, en Tabasco tenemos 231,176 personas con discapacidad, es entendible verdad, que estas personas están dispersas en todo el Estado de Tabasco, en Balancán tenemos 60,516 habitantes la población de discapacitados del Estado es 3.5 veces más grande la población de discapacitados es 2 veces más grande que el Municipio de Centla; es .5 más grande que el Municipio de Comalcalco, 1.5 más grande que el Municipio de Cunduacán, cuatro veces más grande que el Municipio de Emiliano Zapata, .7 más grande que el Municipio de Huimanguillo, 2.5 más grandes que Jalpa de Méndez, 4.5 más grande que Jonuta, 0.4 más grande que Macuspana, 0.9 más grande que Nacajuca, 2.3 más grande que Paraíso, 3.5 más grande que Tacotalpa, 4. más grande que Teapa y Tenosique, sólo Cárdenas y Centro superan la población con discapacidad. Del parque vehicular de las 14,000 unidades, sólo han sido renovadas 1,346 nos dice en la glosa. Sólo me gustaría saber ¿Cuántas unidades hay al servicio de las personas con discapacidad? si hay o no las suficientes, porque en el caso mío, soy originario de Huimanguillo y solo he visto una y en la unidad básica de rehabilitación llegan 177 pacientes.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Si tenemos muchas gracias diputada Tenemos 88 unidades tipo taxi. Bueno, le aclaro en el registro, porque también es verdad que no están circulando todas, porque ya también las estuve investigando, tenemos 88 unidades tipo taxi adaptado para personas con discapacidad. En Cárdenas deben de haber 5, en Centro deben de haber 53, en Comalcalco debe de haber 1, en Cunduacán 1, en Huimanguillo 10, en Jalpa de Méndez 6, en Macuspana 5, en Paraíso 4, y en Centla 3, eso es lo que tenemos en registro. Lo que sí es verdad, estaba platicando con los transportistas y la mayoría no tienen circulando las unidades, que argumentan altos costos y además que las unidades que tenían adaptada en la marca ya no sale y la adaptación cuesta, pero vamos a buscar proyectos para que esto se cumpla. Por otra parte, tenemos 10 unidades tipo camioneta que también están adaptadas para personas con alguna discapacidad, ésta se las tenemos dada en comodato al DIF, por qué en el DIF llega mucha gente con problemas de discapacidad y no hay la vía para que la ayuden, entonces por ahí estamos trabajando. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la

Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Gracias. Buenos días a todos los presentes. Buenos días Doctora Eglá. Antes de formular mi pregunta quiero felicitarla por las respuestas precisas y claras que usted ha estado dando aquí a mis compañeros legisladores, también felicitarla por la disposición que tuvo usted hace un par de semanas de reunirse con la Comisión, para poder explicarnos los 225 artículos de la nueva Ley de Movilidad y le felicito de verdad muy gentil de su parte. Quiero comentarle también Secretaria que hay muchos reclamos ciudadanos que se quejan de los abusos en cuanto al cobro que hacen los prestadores de servicios de las grúas. A mí me gustaría saber ¿Qué acciones se llevan a cabo en la Secretaría de Movilidad en contra de estos prestadores de servicios?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Muchas gracias Diputada Karla, con mucho gusto, he venido a platicar con ustedes porque al final del día la Ley necesita ser lo mejor posible verdad, en cuanto al tema de las grúas con toda la razón, yo le digo tanto aquí como en la Secretaría recibo casi a diario quejas en contra del tema de las grúas, que también inclusive fue un tema que abordamos en la Ley que había presentado aquí la Diputada Dolores y la incluimos en la Ley precisamente porque es necesario que esté a la vista de todas las personas, la tarifa que deben de cobrar, estos abusos los hemos estado sancionando, tenemos abiertas 35 carpetas de investigación contra ellos, se han resuelto 15 y tenemos 20 en proceso también, es verdad que por aquí están algunos grueros. Yo he hablado con ellos y les he pedido, tengan el mayor respeto con los ciudadanos para cuando dan estos tipos de servicios, han tenido con los ciudadanos, cuando llegan a la Secretaría les comentó también que todo el sector de grúa no lo autorizamos nosotros, algunos tienen autorización Estatal, otros tienen autorización Federal, cuando el accidente ocurre en carreteras estatales, entramos nosotros, bueno aquí Julissa también nos ayuda y cuando es en carretera federal entran los federales, porque también traen autorización Federal, pero sí hemos estado atendiendo esto y cuando publicamos las tarifas porque había otra cosa que en el estado no teníamos tarifa publicada para las grúas; sin embargo, ya en esta publicación de las tarifas que hicimos en julio, ya fijamos las tarifas que deben de cobrar los grueros en relación con esto, desde el banderazo como por kilómetro. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria, este Congreso emitió el Punto de Acuerdo 016 exhortando a la Secretaría a su cargo a verificar las concesiones y permisionarios de servicios públicos de grúas y remolques, que mantengan en un lugar visible la nueva tarifa. ¿Qué atención se le ha brindado a esta petición? Por su respuesta muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputado. Diputada Karla, efectivamente recibimos el exhorto, inmediatamente emití el acuerdo correspondiente, les he notificado a todos los grueros autorizado el exhorto y los he combinado a que deben de mantener en lugar visible y público las tarifas que están autorizadas, de alguna manera he publicado también en algunos estrados de la Secretaría, el acuerdo que emitimos para que esté visible en la institución, eso es lo que hicimos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días Secretaria, es un gusto tenerla aquí; sé de su calidad humana, e intachable trayectoria. Se observa en el documento que contiene el Primer Informe de Gobierno, que entre los meses de enero y septiembre de este año, se implementaron 684 operativos de supervisión y vigilancia, que tuvieron como resultado diversas acciones como actas administrativas, infracciones y detención de unidades. Puede usted decirnos, Secretaria, ¿Cuál es el seguimiento que se lleva a cabo a las personas infractoras, y a las unidades que circulan sin los debidos permisos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Diputada Paty, muchas gracias. De todos los operativos, las sanciones y todo lo que hemos llevado; qué seguimiento se hace. Cuando se inicia la carpeta, se le da la comparecencia a la persona que está señalada o contra la que se le está presentando la queja. Se le concede su derecho de audiencia, y hay un momento también de encuentro entre el que presenta la queja y el que está siendo llamado a aclarar el señalamiento que se le hace. Si las personas en ese momento aclaran la situación, se otorgan las disculpas, y ahí se cierra la carpeta. Si hay alguna situación que hay que darle persecución, porque hay una infracción mayor que debe sancionarse, se le emite la sanción, por eso también emitimos boletas sancionatorias. Ese es el procedimiento que mayormente se lleva a cabo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Tiene un control de los choferes o de las unidades que reinciden en la indebida prestación del servicio Secretaria. Y gracias por sus respuestas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí, estamos implementando una base. Tenemos nosotros el registro de todos los choferes que han tramitado su gafete, ahí tenemos la base de todos los que han estado con gafete vigente. Pero también, estamos llevando ahora un registro de todos los que han sido infraccionados o sancionados, porque tenemos la obligación ahora de darle seguimiento, porque si son reincidentes o no, para que le otorguemos el siguiente gafete. Porque los gafetes se dan por un año, dos o tres años, de manera que tienen que volver a regresar a la Secretaría, ahí es donde nosotros vamos a poder ver si son choferes que violentan la ley.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente. Doctora Eglá, hemos escuchado muchas quejas en contra de las empresas del Transbus; en cuanto al mal servicio que prestan, y a las malas condiciones de las unidades. Qué ha hecho esta Secretaría, para exigirles y demandarles a estas empresas a que cumplan con sus servicios públicos, a que les cumplan a los ciudadanos, a sus usuarios, a tener unas mejores condiciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Sí Diputada Mayte, muchas gracias. El tema de las empresas Transbus, bueno, todo mundo lo tiene a la vista, verdad. Estas empresas, son dos empresas particulares, que realizan el transporte público a través de concesiones. Efectivamente cuando iniciaron parecía que era una empresa con mucha bonanza, pero me parece que el desorden administrativo, y además quizá posiblemente, la mala supervisión, no los ha llevado a buen puerto. Estas empresas tienen concesión vigente, las dos, y la metropolitana también. Entonces se les va a vencer sus concesiones en 2020 y 2021. Yo los he requerido, es más he trabajado con ellos, es más por aquí están los presidentes de las dos empresas, y lo que les he reiterado siempre, es que la empresa de ellos, ellos las tienen que organizar. Nosotros seremos responsables en exigirles que cumplan con el transporte. Por eso ahora les exigí que tenían que cubrir los corredores que tienen ellos concesionados. Las dos empresas tienen tres corredores concesionados, y por lo tanto lo que tienen ellos como meta es que están trabajando para presentar su proyecto de reactivación de esas empresas, y para cumplir cabalmente con el servicio que tienen concesionado. Hasta ahí le puedo comentar. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Esther Zapata Zapata, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Le quiero preguntar señora Secretaria; los socios de estas empresas, reciben algún tipo de apoyo por parte del Gobierno del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Los socios como tal, los asociados de las empresas como tal, solamente están siendo partícipes del subsidio, porque como tienen los tres corredores de transporte urbano, aquí en el Municipio de Centro; ellos como tienen participación ahí, reciben el subsidio. Por eso les exigí cuando llegué, que con los bienes necesarios, y por eso les autoricé las camionetas van, ellos están obligados a garantizarle el transporte público a los ciudadanos, en los corredores que tienen autorizados. Y estoy esperando, porque ahora en diciembre me dijeron, que van a presentar unidades nuevas. Entonces, yo tengo un encuentro con ellos próximamente, para que me digan; cómo van a contestar. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días. Bienvenidos todos los transportistas que acompañan a la Secretaria Eglá, público en general. Señora Secretaria, uno de los temas más sensible de los tabasqueños es su economía, también fue uno de los compromisos de campaña del Presidente de México y del Gobernador del Estado; sin embargo, al mismo tiempo es una demanda del sector transporte el tener mejores tarifas ante la carencia de insumos elementales para ellos como la gasolina que fue un tema de campaña que no iba a subir y al final no baja la gasolina. Cuál es el incremento por falta de vialidades funcionales y una enorme carga vehicular. En este sentido le pregunto, se tiene previsto por parte del Gobierno del Estado brindar en algún momento el aumento del costo del pasaje en el transporte público en todas sus modalidades; si es así de cuánto será el aumento y a partir de cuándo, si no es así el Gobierno del Estado puede asumir el compromiso que durante estos próximos años no habrá ningún aumento al costo del transporte público. Esta respuesta la esperan los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada Minerva por su pregunta. Incremento a las tarifas no tenemos nosotros determinado. Justamente como lo comentaba cuando nosotros llegamos el 3 de enero, para ser exactos el 6 de enero fue el susto más grande que yo me llevé. He sido litigante toda mi vida y se me arma todo por lo de la tarifa. El 31 de diciembre de 2018 hubo un incremento de tarifas y como ya lo comenté era imposible mantenerlo, hicimos los estudios y mantuvimos las tarifas casi al mismo precio. A los únicos que les autorizamos fue a los taxis, pero en el transporte público como es el masivo y es en el que circula la mayor parte de personas, no autorizamos más que 1.50 pesos y en los suburbanos sube un poco más por lo del factor kilometraje. Sin embargo, que yo sepa no tenemos ahorita pendiente que vayamos a autorizar tarifas; es más, por eso en el Periódico Oficial cuando se publicaron el 9 de enero las tarifas ahí le pusimos que para revisión de las próximas tarifas hasta octubre de 2020 se reunirá el Consejo de Transporte y Movilidad que es quien va a tener una participación de opinión para el tema de tarifas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Ciudadana Secretaria, relacionado con la inseguridad, se ha tenido conocimiento que los transportistas son víctimas de la extorción por grupos delictivos, al respecto toda vez que se trata de la prestación de un servicio público, me permito preguntarle si la Secretaría a su cargo ha intervenido de alguna manera ante las autoridades competentes para ayudar a los transportistas a resolver dicho problema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Diputada Minerva. En relación con ese tema, yo tengo comunicación todo el tiempo con los líderes transportistas y así que me hayan dicho que tienen un problema directo no; sin embargo, hemos abordado el tema y hemos llegado a conclusiones que si es necesario que utilicemos las herramientas tecnológicas para poder proteger como garantía al usuario y también al transportista, por es uno de los temas que hemos estado abordando es utilizar los QR y mecanismos para poder tener identificado las unidades y todo esto para garantizar seguridad. Es un proyecto que todavía estamos discutiendo, porque implica recursos y también implica acuerdos porque tienen que participar los

concesionarios y permisionarios, pero si vamos a trabajar para tener mecanismos de seguridad y protección, sí lo tenemos que hacer. Las herramientas tecnológicas nos van a ayudar. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días Doctora Eglá Cornelio, Secretaria de Movilidad del Estado de Tabasco, bienvenida a este Recinto Legislativo. Hace algunos meses el Gobernador del Estado comentó que el transporte urbano, suburbano y colectivo, en todas sus modalidades iba a evolucionar a un transporte más eficiente y sustentables; sin embargo, como miembro de la comunidad de personas con discapacidad es mi deber comentarle, si este transporte público está considerando todas las gamas posibles de accesibilidad para personas con discapacidad, me refiero a rampas móviles, hidráulicas, mecánicas que permitan el ascenso y descenso de personas con discapacidad, así como un espacio físico necesario para poder estar durante su traslado, ya que en términos de los artículos 86 y 87 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, la Secretaría de Movilidad que usted encabeza es la encargada de supervisar que se realicen los ajuste razonables al transporte público, de acuerdo al principio de progresividad de acuerdo al acceso y uso de las personas con discapacidad en términos de la legislación vigente, en el entendido como bien usted mencionó que se ha hecho muy poco y que las unidades son pocas y no funcionan. Usted ya nos comentó que en el 2021 se harán modificaciones importantes al parque vehicular, se están contemplado para personas con discapacidad. En tiempos pasados hubo un error por así decirlo, eran pocas las unidades que tenían rampas y estaban en rutas determinadas hacia las rutas de los hospitales, en el entendido de que las personas con discapacidad tienen que ir al hospital; aunque también trabajan, también se divierten, en ese sentido qué nos podría comentar al respecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Tiene usted toda la razón, una preocupación que yo externé y por eso me apuré y me dediqué a elaborar la Ley de Movilidad, es porque este sector de la población no se veía en la Ley de Transporte, como bien decía hace rato el Diputado Sepúlveda, conforme a los datos del INEGI 255,864 son adultos

mayores de la población del Estado de Tabasco, mayores de 60 años. A parte el otro sector que son 231,176 que son personas con discapacidad. Estos son datos del INEGI 2018, esto ya puede haber cambiado inclusive; entonces, están totalmente excluidos y eso no es movilidad sustentable, para llegar al rango de movilidad sustentable tenemos que llegar a la conclusión de manera que cuáles son los trabajos que tenemos que hacer para que esto sea incluyente. He estado trabajando con el subsecretario y con los compañeros que debemos buscar que en todos los sectores del transporte se les garantice el 10% a todos, porque la ley dice que un número, entonces hemos pensado que se les garantice sobre este tema. Pero cómo le vamos a hacer, usted tiene toda la razón, yo veía unos autobuses DINA, los observé decían que se les dejaba este corralito para que puedan subir con sus auxiliares, por eso también en la ley dejamos regulado lo del perro, cuando hay personas que tienen que acompañarse de un animalito para que los ayude, entonces todo eso lo hemos considerado para personas con debilidad visual; de manera que vamos a trabajar en esto; no es pronto Diputado, pero sí vamos a tener resultados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Daniel Cubero Cabrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias estimada Secretaria. Es alentador escucharla y escuchar que se planea lograr una movilidad sustentable para las personas con discapacidad. Quiero aprovechar este espacio para expresarle a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA nuestra total disposición para trabajar en forma conjunta para generar las leyes, proyectos, y políticas públicas que impacten directamente en las condiciones más favorables para que los ciudadanos puedan desplazarse y transitar de una manera más rápida, segura y con respeto al medio ambiente. Por ello, el pasado 26 de noviembre este Congreso aprobó la nueva Ley de Movilidad del Estado de Tabasco, en el que se incluye un apartado específico relativo a los descuentos del costo del transporte que deberán recibir las personas con discapacidad o movilidad limitada prevista en el Artículo 139, que a la letra dice: Las personas con discapacidad, los estudiantes hasta nivel licenciatura, adultos mayores, los servidores públicos uniformados en funciones de prevención, seguridad y vigilancia con identificación vigente expedida por una institución que acrediten el carácter, así como los niños gozaran de una tarifa preferencial en el transporte público colectivo urbano y foráneo. Esa tarifa preferencial deberá ser autorizada por la Secretaría contando con ello, la opinión del consejo estatal de movilidad determinando cada uno los casos de aplicación que corresponda. En razón de ellos, la fracción parlamentaria de MORENA y un servidor congruentes a estos

principios y apegados al marco jurídico que nos rige, quisiéramos que nos dijera. Qué criterios se tomarán como base en la Secretaría para la aplicación de dicho descuento a favor de las personas con discapacidad, ya que como usted sabe en México la única identificación oficial nacional es la CRENAPEM emitida por el DIF, se tiene previsto cuál va a ser el documento que acreditará a las personas con discapacidad o movilidad reducida, y qué porcentaje de descuento se tiene pensado para este segmento de la población.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Ese Artículo en la ley es tan sensible porque es el acceso universal de las personas para la movilidad. Cuáles son los criterios específicos que vamos a considerar; bueno, no les puedo especificar cuáles, porque como ahí lo decimos. Estos se van a discutir en el Consejo de Movilidad y Transporte que va a ser un órgano colegiado, que inclusive va estar integrado por personas tanto del sector transporte, como de la Secretaría de Movilidad. Entonces, específicamente no le podría decir; sin embargo, si a mí me corresponde discutir esas tarifas tenga presente que estaré vigilante para que sea lo suficiente para que las personas con discapacidad, movilidad limitada, los estudiantes, los adultos mayores tengan acceso a una movilidad conforme a los derechos humanos de progresividad y además informo también que, en el ramo 23 del presupuesto federal siempre llega al sector transporte un recurso para personas con discapacidad y este año fue de 7 millones 705 mil pesos y aquí están los dos proyectos que también le comento, obvio que usted lo conoció porque algo le comentamos. Dónde se están ejerciendo estos recursos, en dos ramos, semáforos en hospitales y rampas en hospitales, a lo mejor ustedes ya vieron las rampas de las banquetas que se hicieron en el Mercado Pino Suárez, ahí hay banquetas y ya están las rampas a cómo deben de ser, abiertas y disminuidas, no un cuadrado a como están hechas en todas las banquetas. Entonces sobre eso estamos trabajando este recurso, si dios permite y en el año 2020 en el presupuesto hay recursos otra vez en el ramo 23 cuenta que trabajaremos en unidades para las personas con discapacidad. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Movilidad, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador

del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones, para lo cual la Presidencia decreto un receso.

Posteriormente, siendo las doce horas con quince minutos, se reanudó la sesión, solicitando el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia para verificar el quorum. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 22 legisladores presentes. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que dé lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó:

Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, y público asistente. El 7 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, estableciéndose por primera vez la facultad del Congreso de la Unión para emitir una Ley General, cuyo objetivo se centró en la unificación de los criterios en la materia, atendiendo justamente a la diversidad de disposiciones legales existentes en toda la República hasta ese entonces. En cumplimiento al artículo segundo transitorio de dicha reforma, el Congreso de la Unión emitió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual fue publicada en Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015. Asimismo, en cumplimiento a los artículos quinto transitorios tanto del Decreto de reforma a la Constitución como de la mencionada Ley General, la Sexagésima Primera Legislatura de este

Honorable Congreso del Estado emitió, en el 2015, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la cual fue publicada en el Periódico Oficial el 15 de diciembre de ese mismo año. Esta nueva Ley local fue impugnada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, vía acción de inconstitucionalidad, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiéndole el número de expediente 1/2016; siendo resuelta el pasado 9 de mayo de 2019. Dentro de las consideraciones a resaltar por parte de la Corte, destaca la declaratoria de validez de la mayoría de las disposiciones legales, a excepción de los artículos 39 y 41, ya que a decir del máximo Tribunal de la República estos preceptos no incluyeron la paridad de género en la integración del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información; por lo que al emitir su resolución, ordenó a este Congreso del Estado, para que subsane dicha omisión legislativa. Lo anterior, ya que a consideración de la propia Corte, se pasó por alto el contenido del artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya disposición legal obliga tanto al Congreso de la Unión como a los congresos locales a garantizar la integración colegiada y autónoma de los órganos garantes en materia de transparencia, pero también de procurar la paridad de género en su conformación. De ahí que se presente esta iniciativa con la finalidad de integrar la paridad en la integración del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y acatar el fallo de la Suprema Corte, pero también para reiterar nuestra disposición y compromiso como Fracción Parlamentaria de MORENA, de legislar siempre por y a favor de las mujeres. Porque estamos convencidos en que la paridad no debe ser una condición meramente declarativa, sino también de hecho; creemos en la igualdad sustantiva, y esta iniciativa es un reflejo de nuestro compromiso tanto con las mujeres como con los órganos jurisdiccionales de atender siempre sus decisiones, porque creemos en la división de poderes y en el reconocimiento progresivo de los derechos humanos. Por ello, con independencia de que se trate o no de un mandamiento judicial, en la Fracción Parlamentaria de MORENA siempre encontrarán las puertas abiertas para trabajar por la construcción de mejores leyes a favor de las mujeres, y esta iniciativa y la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce la paridad en todos los cargos, y que aprobamos recientemente en este Pleno, es un claro ejemplo. En tal virtud y estando facultado el Honorable Congreso del Estado para expedir, reformar, abrogar y derogar leyes y decretos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 39, y se adiciona un párrafo, al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para quedar como sigue: Artículo 39.- La dirección y administración del Instituto estará a cargo del Pleno, que será su órgano de gobierno, el cual estará integrado por 3 comisionados, que serán nombrados atendiendo el principio de paridad de

género. Artículo 41.- Primer párrafo: Queda igual. Segundo Párrafo: La convocatoria que al efecto emita el Congreso del Estado, deberá atender el principio de paridad de género. Los párrafos subsecuentes: Quedan iguales. Estamos ciertos y seguros que con esta reforma, se dará un paso más en materia de paridad, al reconocerse la materialidad progresiva de los derechos humanos y destacarse una vez más el papel de la mujer en la vida pública. Atentamente, Diputada Cristina Guzmán Fuentes de la fracción parlamentaria de MORENA. Muchas gracias.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas: Patricia Hernández Calderón y Ena Margarita Bolio Ibarra, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada y Diputado, por lo que la Presidencia declaró agotado este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 28 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría para el Desarrollo Energético de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.